



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 38

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 20 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 041/000030)	2
Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque), a efectos del artículo 44 del Reglamento:	
— Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000027)	2
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000073)	2
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000082)	2
— Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000129)	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 2

— Para informar sobre las prioridades y medidas que piensa impulsar durante la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000163)	2
Comparecencia del señor ministro de Ciencia e Innovación (Duque Duque), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000018)	3
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	3

Se abre sesión a las cinco de la tarde.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 041/000030).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y todos.

Se abre la segunda sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. Comenzamos con el primer punto del orden del día que, tal y como discutimos en la primera sesión de Mesa y portavoces, es someter a consideración de la Comisión la delegación de las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso a favor de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. La pregunta es, habiéndolo discutido, ¿se aprueba por asentimiento? (**Asentimiento**). Por lo tanto, queda aprobada la delegación en la Mesa de la Comisión en los términos antes expresados.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (DUQUE DUQUE), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000027).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000073).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000082).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000129).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR DURANTE LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/000163).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al punto siguiente que es la ratificación del acuerdo de la Mesa de las diferentes comparecencias del ministro de Ciencia e Innovación, también a efectos del artículo 44 del Reglamento. Hay una presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, otra del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, otra del Grupo Parlamentario Republicano, otra del Grupo Parlamentario VOX, que se acumularían, y hay otra que acaba de incorporar el Grupo Parlamentario Plural. ¿Se admite a trámite? (**Asentimiento**). ¿Hay algún grupo que desea intervenir sobre esta cuestión?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 3

La señora **MORO ALMARAZ**: Hoy, como muestra de buena voluntad, vamos a dejarlo, pero debería incorporarse justo antes de la Comisión. Pero, como gesto de buena voluntad, dejémoslo y que no se vuelva a repetir.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, por la disposición.

Por tanto, quedan aprobadas estas solicitudes de comparecencia por asentimiento.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (DUQUE DUQUE), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000018).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de comenzar, y tal y como se acordó en la reunión de la Mesa de la Comisión, oídos los portavoces, el debate de las comparecencias acumuladas se desarrollará, como saben, con una primera intervención del compareciente, y a continuación, por un tiempo de diez minutos máximo, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de menos a mayor. A continuación contestará el compareciente y, si fuera necesario, tendrá lugar un segundo turno de intervenciones por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Aclarados estos extremos, damos la bienvenida al señor Duque Duque, ministro de Ciencia e Innovación, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión, que esperamos y confiamos se desarrolle dentro del marco del debate y la cortesía parlamentaria, donde podamos razonar y convencernos unos a otros.

Tiene la palabra, por lo tanto, el señor ministro de Ciencia e Innovación para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Duque Duque): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías. Esta es la primera comparecencia de la nueva legislatura. Llego con mucha ilusión de iniciar un proceso de trabajo en las áreas que me son de competencia. Tenemos numerosos proyectos que voy a mostrar y que deseo debatir y, en lo posible, llegar a acuerdos con todas las fuerzas políticas en su momento. Les voy a hablar de un ministerio, el de Ciencia e Innovación, que es transversal puesto que la investigación y la innovación favorecen la acción de todos los ministerios y áreas del Gobierno. Estamos presentes en todas las actividades de I+D+i de todos los ministerios, participando de forma activa en grupos de trabajo y comisiones interministeriales. Ejemplos de ello son los derechos humanos, Agenda 2030, relaciones con la Unión Europea, universidades, igualdad de género, disciplinas de ciencias y matemáticas, la investigación sanitaria, el cambio climático, la inteligencia artificial, grupos de coordinación interministerial para cuestiones administrativas que afectan a la ciencia y a la innovación.

Vengo a presentarles nuestro programa de gobierno en este ministerio. Esta probablemente sea una comparecencia y una Comisión más aburrida que otras que están ocurriendo en este momento, pero si es así es porque estoy seguro de que tendremos un debate constructivo. Estamos de acuerdo en muchas cosas y se ha visto en las proposiciones no de ley aprobadas en anteriores legislaturas, y ahora tenemos que elaborar los consensos necesarios como ya hicimos con la aprobación por unanimidad del Real Decreto-ley 3/2019, sobre acciones urgentes para la ciencia y la tecnología, y la activa coordinación con los Gobiernos de las comunidades autónomas que llevamos a cabo, sean del signo político que sean. El lunes que viene reuniremos de nuevo al Consejo de Política Científica y Tecnológica de la Innovación para informar de los avances del ministerio, y debatir y coordinar las próximas acciones.

Me gustaría transmitirles dos mensajes generales que creo que son claves. Uno, que la ciencia y la innovación son las palancas de modernización del país, que aseguran el bienestar del futuro, la educación, la sanidad y las pensiones del mañana. Dos, que ya disponemos de suficientes diagnósticos sobre las medidas que necesita nuestro sistema de I+D+i. En gran medida son compartidos por todos los grupos y seguramente por muchos de ustedes. Buena parte de esas medidas ya las hemos puesto en marcha durante el tiempo que he estado al frente del ministerio en la anterior legislatura, y empiezan a dar sus frutos, y el plan que les presento hoy contiene el resto de medidas.

Considero que presentamos un balance positivo de este primer año y medio. Se han adoptado una serie de importantes medidas de impulso práctico a proyectos científicos y tecnológicos, así como cambios legales y normativos, como decíamos antes, para reforzar el sistema de I+D+i español. Una prioridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 4

absoluta de este ministerio han sido y serán las personas, nuestros investigadores e innovadores. Nuestros científicos son muy productivos, aun cuando la caída de inversión pública ha sido muy intensa en los últimos años. España se situaba en 2018 en la duodécima posición mundial en producción científica. El volumen de producción científica se ha incrementado en un 40% entre 2007 y 2018, y el impacto normalizado ha subido desde el 1,2 al 1,32, al nivel de países como Francia que tiene 1,34 o Alemania que tiene 1,39; ese es un nivel estandarizado de calidad de la producción científica. Los grupos de investigación españoles son muy competitivos a nivel internacional, como demuestra el hecho de que España es el segundo país que más investigadores ha atraído en el programa Marie Curie de la Unión Europea, en la convocatoria de 2019. Sin embargo en la última década se ha producido un aumento de la precariedad y un envejecimiento de plantillas. Para reducir esta precariedad el año pasado aprobamos la consolidación de casi dos mil plazas temporales, que saldrán a concurso este año, y que suponen casi el 15% del total del personal en los organismos públicos de investigación. Además el año pasado también aprobamos una oferta de empleo público en organismos públicos de investigación que fue la mayor de los últimos diez años, y que se va a concretar y llevar a cabo este año, resultando un rejuvenecimiento del personal de investigación. El Gobierno puso especial prioridad en las plazas para investigación dentro de la Administración General del Estado. Asimismo hemos conseguido por fin la aprobación del Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación, que todos los que hemos estado en esto antes llamamos cariñosamente el EPIPF. Este estatuto ha mejorado el sueldo y las condiciones laborales de los jóvenes investigadores y estaba pendiente de aprobación, porque por ley tendría que haberse aprobado en 2014. Además también hemos aprobado la homologación de retribuciones para investigadores de todos los organismos públicos de investigación, demanda que llevaba pendiente desde 2014 y que afectaba a más de ochocientos investigadores que estaban en desigualdad de condiciones.

El reto ahora es definir una carrera investigadora desde el inicio con contratos estables y evaluaciones justas e inclusivas. Resulta necesario instalar un modelo alineado con los países de nuestro entorno y que reúna las siguientes características. Primero, que sea un modelo cuya selección esté basada en criterios de idoneidad y excelencia científica. Los requisitos exigidos a los candidatos deben garantizar un alto nivel de preparación. En segundo lugar, el modelo deberá prever un control exhaustivo de todo el proceso de incorporación, incluyendo una serie de evaluaciones a lo largo del mismo. En tercer lugar, deberá lograr la fidelización de estos investigadores para que, una vez incorporados al sistema, puedan continuar promocionando en el mismo, de acuerdo con los sistemas previstos. Por último, este modelo debe ser abierto a investigadores doctores procedentes también de otros países.

En esta legislatura vamos a destinar más recursos a los contratos predoctorales y posdoctorales, como nos hemos comprometido en el acuerdo de gobierno de coalición. Nuestra intención es aumentar en el nuevo proyecto de Presupuestos Generales el número total de forma progresiva y también mejorar los salarios. Los predoctorales ya subieron un 8% en 2019 tras la aprobación del EPIPF, que hemos dicho antes, y ahora es necesario poner nuestra atención en los posdoctorales, que llevan congelados desde 2011. Continuaremos con la estabilización y el rejuvenecimiento de las plantillas a través de la oferta pública de empleo y trabajaremos para seguir en 2020 la tendencia de los años anteriores.

Algo que los investigadores han apreciado mucho ha sido la recuperación de los Premios Nacionales de Investigación, que llevaban cuatro años sin concederse cuando llegamos. Esta misma semana hemos entregado los de la edición de 2019 y pronto saldrá la nueva edición.

Otra de las áreas principales de acción es y será la agilización administrativa del sistema público de investigación. Hace justo un año introdujimos en este decreto del que antes hemos hablado una serie de importantes cambios en este sentido, con una reforma legal aprobada por cierto por unanimidad en esta Cámara. Algunos cambios han dado ya sus frutos y en otros casos trabajamos todos los días para que vayan mejorando el sistema. Una de estas medidas, el desarrollo de la gestión centralizada de los organismos públicos de investigación, es muy importante. Ya funciona de forma satisfactoria un sistema compartido de contratación de personal que ha reducido considerablemente los plazos. Con el mismo objetivo empieza ahora a estar operativa una mesa de contratación conjunta. El objetivo es racionalizar la arquitectura institucional mejorando el funcionamiento de los organismos, poniendo especial énfasis en que la adecuada gestión financiera no perjudique las funciones de investigación propias de dichos organismos públicos.

Estamos trabajando con el resto de departamentos para garantizar el régimen específico que debe guiar el funcionamiento de las agencias estatales, el CSIC y la Agencia Estatal de Investigación, y de las entidades públicas empresariales, que en nuestro ministerio es el CDTI, conservando sus especialidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 5

en materia de personal, patrimonio, régimen presupuestario, contabilidad, control económico y financiero y operaciones como agente de financiación. Por último, seguiremos dotando a la Agencia Estatal de Investigación de más medios propios, tanto humanos como materiales, para agilizar las convocatorias.

Señorías, paso ahora a detallarles nuestras prioridades para estimular la inversión privada en investigación e innovación y los nuevos mecanismos de transferencia de conocimiento. Aunque la evolución empieza a ser positiva, arrastramos un desfase histórico con Europa y los países más desarrollados en la estructura de gasto en I+D. Las empresas españolas representan el 47,8% del gasto en I+D del país, 10 puntos menos que la media de la UE, que es el 58%, y a mucha distancia de los países más innovadores, como Alemania, que es el 66%, o Corea del Sur —que ya quisiéramos— que es el 76%.

Los datos muestran que una amenaza para la estabilidad del sistema productivo del país es el reducido número de empresas que realiza I+D+i de forma sistemática, lo que en parte se explica por el pequeño tamaño medio de las empresas españolas. De acuerdo con el informe European Innovation Scoreboard, el tablero de innovación europea de 2019, España se mantiene como país moderadamente innovador —la Unión Europea lo utiliza un poco como eufemismo—, puesto diecinueve de veintiocho. Nuestro país cae tres posiciones respecto a 2018. Esta caída se debe principalmente al empuje de países como Estonia y Portugal respecto a la evaluación de 2018, que tiene en cuenta los años anteriores. En este año y medio hemos puesto en marcha nuevos mecanismos para fomentar la I+D+i privada e intensificar la cooperación público-privada, que esperemos comiencen ya a revertir esta tendencia. En primer lugar, para promover que más pequeñas y medianas empresas realicen I+D+i de forma sistemática hemos lanzado el Programa Cervera, de innovación entre pymes y centros tecnológicos. Aunque se había presupuestado en los ejercicios de 2017 y 2018, nada se había concretado aún. El programa consiste en dos tipos de ayudas: una se refiere a proyectos de transferencia para consorcios entre centros tecnológicos y pymes, y la otra se refiere al fortalecimiento de redes de centros tecnológicos. Hoy ya es una realidad y el año pasado se aprobaron noventa y nueve proyectos del primer tipo y diecisiete del segundo. El montante total de subvención es más de 30 millones de euros, a los que hay que añadir el doble en créditos en condiciones muy favorables.

En segundo lugar, ayer mismo, lanzamos el Programa de Misiones de Ciencia e Innovación, centrado en cinco retos concretos: envejecimiento saludable, agroalimentación sostenible, energía limpia, nuevos modelos industriales y movilidad inteligente. Se ha lanzado para promover una mayor colaboración público-privada y cuenta con un presupuesto de 70 millones de euros en subvenciones. Estamos viendo que ha tenido una muy buena acogida, y esperamos que tenga un efecto tractor importante en la I+D+i orientada a los retos sociales. Dado que el Programa Horizonte Europa 2021-2027 prevé también un programa análogo de emisiones, esperamos que el nuestro sirva para preparar nuestro tejido para poder tomar ventaja de este programa europeo. Además en estos meses hemos creado una nueva oficina de compra pública precomercial que ya ha licitado servicios por valor de más de 100 millones de euros para desarrollo de productos o servicios tecnológicamente innovadores que satisfagan necesidades de las administraciones públicas. Asimismo hemos facilitado el acceso al Programa FID, fomento de la innovación de la demanda de compra pública de innovación, gestionada por el ministerio, con la firma de diez convenios actualmente activos por valor de 91 millones. Durante el primer semestre de 2020 se van a firmar veintidós nuevos convenios de compra pública innovadora por valor de 110 millones, abordando temas relacionados con la innovación en salud, sostenibilidad o transporte.

Se ha relanzado también la actividad de la sociedad de capital riesgo de CDTI Invierte. Esta trabaja con fondos privados en forma de coinversión directa en empresas de alta tecnología. El CDTI utiliza aquí un mecanismo de acreditación de los fondos coinversores para agilizar las operaciones. En 2019 se han acreditado más de cuarenta y nueve fondos, aprobándose en la última parte del año inversiones públicas por más de 30 millones de euros, que han movilizado alrededor de 50 millones de euros privados adicionales, en un total de veintiuna empresas de base tecnológica en sectores diversos, tales como salud, biotecnología, industria, tecnologías de la información, etcétera. Todas estas medidas están empezando a producir resultados. Aún por supuesto los resultados no han salido en las estadísticas, pero tenemos mucha esperanza y estamos viendo muy buena evolución.

Para continuar introduciendo mejoras y asegurar la eficacia de las existentes hemos creado la Secretaría General de Innovación. Nuestro objetivo en 2020 es incrementar el 9% en ayudas para proyectos empresariales de I+D frente a 2019, que ya supuso un incremento frente a 2018.

Señorías, estamos también estudiando el actual sistema de deducciones fiscales para mejorar su eficiencia, en estrecha colaboración con el Ministerio de Hacienda. Tendremos muy en cuenta el informe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 6

que va a publicar en breve la AiREF y estamos escuchando las opiniones y sugerencias, tanto del sector de las empresas innovadoras como de otros actores del sistema. Una posible ayuda complementaria sería un sistema por el que un organismo nuestro, por ejemplo el CDTI, adelantaría la mayor parte de la deducción a las pymes, independientemente de que tengan aún beneficios o no, de los proyectos financiados y certificados por este mismo organismo, por el CDTI. Está en fase de estudio y consultas también con otros departamentos.

Como novedad estamos analizando la viabilidad de un nuevo programa centrado en el *crowdfunding* público-privado en empresas de base tecnológica. Explico el palabro. Los ciudadanos podrían invertir pequeñas cantidades que serían gestionadas por la sociedad Invierte de CDTI dando la oportunidad a todos los ciudadanos para poder participar en inversiones con alto potencial de retorno social y económico, avaladas por el criterio técnico del Estado.

Como ya anunciamos, queremos mejorar el funcionamiento y el apoyo ministerial a las oficinas de transferencia de resultados de la investigación en universidades, unidades de investigación de hospitales, centros tecnológicos y OPI. Próximamente estará la nueva orden ministerial de regulación del registro central de estas oficinas. También apoyaremos la formación de su personal para que pueda mejorar su servicio. Una medida que ya hemos tomado para reconocer la transferencia del personal docente e investigador es la puesta en marcha del Sexenio de Transferencia de Conocimiento para reconocer los méritos en esta área, con gran éxito de convocatoria.

La mayoría de las medidas anteriores requerirán recursos, algunos adicionales, y con ello iniciamos la discusión sobre presupuestos. Señorías, en la última década la brecha de inversión en I+D entre España y la media de la UE se ha agravado. Mientras Alemania, Reino Unido, Francia o Italia han incrementado su inversión entre 2009 y 2017 una media del 22%, España ha bajado casi un 6%. Como es sabido España invierte en I+D el 1,2% del PIB cuando la media europea está en el 2,1. Sin embargo un dato esperanzador es que el gasto en I+D del sector privado, como decíamos antes, está creciendo por encima del crecimiento económico general. En concreto, según la última encuesta de gasto en I+D del INE de 2018, el crecimiento interanual del gasto en I+D entre las empresas fue un 10,7% respecto de 2017, mientras que el gasto de las administraciones públicas subió un 3%, por debajo de la tasa de variación anual del PIB español, que fue del 3,5. La inversión pública debe acompañar a las empresas. Necesitamos un acuerdo social y político a medio plazo para incrementar de forma sostenida y sin vaivenes la inversión en ciencia e innovación. Como les decía al inicio de esta intervención, no podremos mantener el Estado del bienestar si no nos creemos que el gasto en ciencia e innovación es una inversión de futuro. En 2019, aún sin presupuestos nuevos, hemos conseguido incrementar la inversión en proyectos de investigación en 85 millones en partidas no financieras con respecto 2018. Por un lado, las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación han aumentado en 55 millones gracias a la mejor gestión de las generaciones de crédito. Por otro lado, las convocatorias del Instituto de Salud Carlos III han incrementado sus fondos en 30 millones debido a nuevos créditos generados en 2019, y que se han dedicado a ensayos clínicos no comerciales y a la contratación de más investigadores.

Además de conseguir ejecutar más fondos, la Agencia Estatal de Investigación ha publicado por primera vez un calendario de las convocatorias previstas hasta 2021, lo que permite a los investigadores planificar mejor su trabajo. Este calendario se está cumpliendo en su mayor parte y seguimos mejorando.

Estamos preparando los presupuestos de 2020, como es normal, para los cuales el compromiso es aumentar la inversión pública en I+D+i civil por encima del límite de gasto no financiero del Estado. En especial nuestro objetivo es aumentar en la medida de lo posible las partidas dedicadas a proyectos y a contratación de investigadores. Algo que siempre ha sido motivo de polémica es el crecimiento de las partidas de créditos en nuestro presupuesto y su relación con las partidas de inversión directa. No se deben nunca sumar las dos cantidades, conduce a debates estériles y crea desconfianza. Por eso nosotros nunca lo hacemos ni internamente ni a la hora de comunicar. Las partidas destinadas a ciencia son de inversión directa y se ejecutan en su práctica totalidad, quedando reservados los créditos para el fomento de la innovación empresarial. El importante paquete de medidas de fomento de la innovación que he presentado hace uso de esas partidas, y estamos convencidos de que se incrementará mucho su ejecución, que en el pasado ha sido muy baja. Por todo lo anterior lo racional y lo que haremos es aumentar el peso de las partidas de inversión directa y reducir el peso relativo de los créditos. De hecho todo aumento de presupuestos estará en partidas no financieras.

Es urgente aprobar unos presupuestos para 2020 y solicito el apoyo a todos los grupos parlamentarios para que prioricen las inversiones en ciencia e innovación. Tras esta década tan complicada, hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 7

quedado descolgados en esta carrera, y tenemos que pedalear más fuerte que el resto para llegar al pelotón de los países europeos, sin aun pretender siquiera asemejarnos a los más desarrollados.

Una de las señas de identidad de este Gobierno es la igualdad, también en ciencia e innovación. Continuaremos con las medidas para evitar la discriminación por los periodos de maternidad y cuidado de hijos de las investigadoras, tal y como aparece en el acuerdo de gobierno de coalición. Ya hemos puesto en marcha el cambio legislativo en las nuevas convocatorias y en el Sexenio de Investigación para que estos periodos no sean considerados a la hora de evaluar los méritos de los investigadores. Queda pendiente generalizarlo en todas las convocatorias, tanto de investigación como de acreditación, y así lo haremos este año, incluyendo también las bajas de paternidad efectivas. Preparamos la implantación de un distintivo de igualdad de género para reconocer a centros de investigación y a las empresas innovadoras.

En cuanto a sensibilización, visibilizaremos referentes femeninos en el ámbito de la ciencia y la innovación con acciones de educación científica, con la intención de evitar estereotipos de las profesiones, en especial de las ingenierías. Es también crucial evitar los estereotipos en profesiones asociadas a la mujer, sobre todo en las relacionadas con los cuidados. Como paraguas de todas las políticas de igualdad seguiremos tomando medidas a través del Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación que creamos en 2018, con un foco especial en el estudio de las desigualdades en innovación y emprendimiento. En este sentido vamos a publicar en marzo el primer informe sobre la presencia de mujeres en innovación, y el CDTI ya ha implementado en sus procesos de evaluación acciones para que, en igualdad de puntuación, se prioricen los proyectos con más participación de mujeres.

Señorías, en este año y medio en el Gobierno hemos avanzado mucho en el desarrollo de la Ley de la Ciencia de 2011. El EPIPF y la homologación de retribuciones a los científicos de los OPI entran en esta categoría. En esta nueva legislatura queremos seguir con el desarrollo y mejora de la Ley de la Ciencia de 2011 como nos comprometimos a hacer en el programa de gobierno de coalición. La idea es centrarnos en hacer mejoras en la normativa sobre transferencia de conocimiento, con acciones como el desarrollo de la carrera profesional en los tecnólogos de organismos públicos de investigación, previstos en el artículo 29.1.a) de la Ley de la Ciencia; la elaboración del estatuto de empresa joven e innovadora, previsto en la disposición adicional tercera de esta ley. Este estatuto para empresas de base tecnológica debería haber estado redactado, es decir, debería haberse puesto en marcha, según la ley, en 2012 y desde entonces está pendiente. Se ha generalizado desde ese momento el término *start apps* para este tipo de empresas, especialmente las de ciertos sectores.

En el ámbito legislativo nos proponemos el desarrollo normativo de la ciencia abierta. Esta empieza por el pleno desarrollo del acceso abierto a artículos científicos, pero va más allá y abarca cuestiones de participación ciudadana o de evaluación de la investigación basándose en otros criterios. Es el camino iniciado ya por la Unión Europea y donde algunos países como Alemania, Francia y Holanda están avanzando con decisión. Estamos coordinando activamente todos los actores de la ciencia en España —organismos, universidades, hospitales— para hacer mucho más eficiente el acceso a revistas científicas y asegurar la disponibilidad para todos de los resultados financiados con fondos públicos.

Con respecto a las estrategias en 2021 empieza un nuevo ciclo para la política científica, ya que la estrategia vigente finaliza este año, tanto en España como en la Unión Europea. Desde el año pasado llevamos trabajando en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que hemos decidido hacer coincidir con la estrategia de siete años de la Unión Europea 2021-2027, y lo que desarrolla la estrategia, que es el Plan Estatal de I+D+i de 2021 a 2024. Se suelen hacer planes más cortos que las estrategias. Los trabajos realizados hasta ahora han contado con la participación de todos los actores: consejo asesor, ministerios, comunidades autónomas y expertos independientes de variados ámbitos. Iniciaremos el proceso de consultas formales y formación de grupos de trabajo el próximo lunes en el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de la Innovación. Para la coordinación y seguimiento de la estrategia y del plan es imprescindible desarrollar en esta legislatura el Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación, que los expertos llaman el Sicti, en el que hemos avanzado en este año y medio.

Otra de las áreas estratégicas por su potencial tecnológico e impacto social es la medicina personalizada o de precisión, que utiliza datos moleculares y los integra con otros datos clínicos. Hablamos de una estrategia nacional de medicina de precisión; proyecto en el que estamos trabajando con el Ministerio de Sanidad a través del Instituto Nacional de Salud Carlos III. Tenemos ya un borrador de programa específico de investigación e implementación operativo y un Plan Nacional de Terapias avanzadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 8

Señorías, paso ahora a detallar una parte crucial de nuestra política: la internacionalización de nuestro sistema de ciencia e innovación. En el ámbito europeo, este año vamos a finalizar el proceso de negociación del programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea 2021-2027, que se llama Horizonte Europa, y que prevé un sustancial incremento de los fondos europeos de los que se beneficiará España. Nuestros investigadores, gracias en parte a la red de apoyo, a la participación española que tiene el ministerio, han conseguido en el actual programa Horizonte 2020 el mejor retorno de fondos de la historia. España ha recibido un total de 4300 y pico millones en el horizonte 2020, un 9,4% del total asignado a los Veintisiete países de la actual Unión Europea. Esto supone un retorno por encima del objetivo marcado y superior a la aportación de España a la Unión Europea. Nuestra labor durante estos meses ha sido defender la permanencia de algunos de los instrumentos donde España es más competitiva, como el programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas Horizonte Pyme, Instrumento Pyme, así como preservar la excelencia como criterio prevalente en el reparto de fondos. En estos momentos puedo afirmar que hemos conseguido ambos objetivos. Para intensificar la colaboración internacional y atraer colaboración e inversiones extranjeras en ciencia e innovación, queremos crear una red de diplomacia científica con figuras estables en algunas embajadas prioritarias para España en estos ámbitos de investigación e innovación.

Con respecto a las infraestructuras, para asegurar la competitividad internacional de nuestra comunidad científica vamos a poner en marcha un programa de fortalecimiento de instituciones científicas, que incluye un plan de renovación de equipamiento científico y la adecuación del nuevo mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares, herramienta vertebradora del sistema español de investigación e innovación a través de la colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas. Entre las nuevas ICTS, infraestructuras científico-técnicas singulares, destaca el primer criomicroscopio, que se instalará este año en el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC, en Madrid. Por otro lado, vamos a seguir con la coordinación de la participación española en infraestructuras de investigación paneuropeas incluidas en la hoja de ruta del Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación. En este sentido, la prioridad es atraer grandes infraestructuras europeas e internacionales para España, con proyectos como conseguir que se albergue en Granada el IFMIF-DONES, el reactor de fusión nuclear ITER. Para ello ya hemos enviado a la Junta de Andalucía el borrador de convenio para la creación del consorcio que se encargará de la candidatura, y que requerirá norma de rango de ley. Otra línea de acción es mantener el esfuerzo para albergar el telescopio gigante llamado TMT en Canarias si finalmente no se instala en Hawái, lo que supondría una inversión extranjera de 1200 millones de euros. Los permisos necesarios están listos a todos los niveles. El consorcio internacional tiene que tomar en 2020 una decisión sobre dónde se construirá esta gran instalación científica. Por nuestra parte, hemos mantenido conversaciones con todos los miembros del consorcio: Estados Unidos, Canadá, India y Japón, y seguimos trabajando en este asunto. Otra área de trabajo será financiar y poner en marcha el supercomputador que España ha conseguido que se instale en el Centro Nacional de Supercomputación, Barcelona Supercomputing Center, BSC, dentro del proyecto que se llama EuroHPC, High Performance Computing. Para anticipar la tesorería necesaria tendremos que incluir en la Ley de Presupuestos una autorización de endeudamiento al consorcio para ese fin.

Otra línea de actuación es la participación en las dos nuevas grandes infraestructuras de física de neutrinos, una proyectada en Estados Unidos y otra en Japón. El primer proyecto, llamado DUNE, está liderado por Fermilab y el CERN y España participará de forma activa a través de este último organismo del cual es miembro. Por otro lado, se han iniciado las conversaciones para que también participemos en el proyecto japonés llamado Hyper-Kamiokande, liderado por el nobel Takaaki Kajita. **(Risas)**. Lo he dicho bien. Estuvo el otro día el profesor Takaaki Kajita en nuestra oficina explicándonos el proyecto. Nuestro objetivo es obtener un buen retorno científico de este proyecto, pero también un retorno industrial.

Por último, me gustaría recalcar la importancia que para nosotros tiene mejorar la cultura científica de la sociedad. Si no fomentamos el pensamiento crítico, acabamos sucumbiendo ante pseudociencias y noticias falsas y bulos, algunos muy dañinos para nuestra sociedad y nuestra salud. En línea de lo ya puesto en marcha, vamos a seguir reforzando unidades de cultura científica y de la innovación en universidades y centros de investigación y los museos de la ciencia a través de las acciones de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Fecyt. También continuaremos con el apoyo a ferias de ciencia y a proyectos de ciencia ciudadana, centrados en la participación de las persona no científicas, en la recolección y análisis de datos. Este tipo de proyectos cuentan con la financiación específica desde 2019 en la convocatoria de ayudas de cultura científica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 9

Les anuncio también que en esta legislatura tendemos un proyecto de museo Cajal, el nuevo museo de ciencia y tecnología con una parte dedicada a Santiago Ramón y Cajal, el padre universal de la neurociencia. Nuestra intención es darle el protagonismo que merece al legado del mejor científico de nuestra historia. Y también seguiremos apoyando el desarrollo del derecho humano a la ciencia, cuya observación general está pendiente de aprobación por el Pacto de derechos sociales, económicos y culturales de Naciones Unidas. Por nuestra parte, incluiremos este derecho, el del disfrute y participación en la ciencia, en el II Plan de Derechos Humanos del Gobierno.

Señorías, voy terminando. Les acabo de presentar un proyecto basado en lo construido en este año y medio y con muchas novedades. Las políticas de ciencia e innovación son, como decía al inicio, la palanca de modernización de nuestro país para afrontar todos sus retos, desde los más directos como el envejecimiento, la emergencia climática o la transformación digital, a los más generales como el nivel medio de los salarios y la sostenibilidad de las pensiones. Van a ser un pilar básico de este Gobierno, la mejor manera de conjugar la igualdad de oportunidades y el progreso social y económico, y un objetivo para el que se necesitan amplios acuerdos de largo plazo entre todos. Es mi intención que este siga siendo un ministerio abierto, transparente y eficaz. Siempre van a encontrar en mi persona y en mi equipo una puerta abierta al diálogo y al acuerdo. Quedo a su disposición para escuchar ahora sus propuestas y sus críticas con la mejor disposición porque estoy seguro de que serán constructivas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por la presentación.

Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el representante del Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes. Estamos convencidos de que asistimos a un cambio de modelo económico donde la ciencia y la innovación tienen un papel importantísimo que jugar. Es un cambio a un modelo muy diferente al que provocó el gran éxodo poblacional del siglo XX, y hoy es evidente que esa sociedad industrial ha cambiado hacia una sociedad de servicios, de nuevas tecnologías, de energías alternativas, de desarrollo sostenible, de economía circular. Pensamos que ese cambio, si hay voluntad política para ello, puede favorecer el reequilibrio territorial y demográfico del país. Vemos en la ciencia y en la innovación una oportunidad para afrontar uno de los grandes retos que, a nuestro parecer, tiene hoy en día España, que es el de su reequilibrio territorial. Por mucho que pueda parecer lo contrario, en los territorios que se han llamado España vaciada o despoblada hay ciencia, innovación y tecnología, que consideramos que se deben apuntalar, pero sobre todo hay una misión de atracción del talento hacia esos territorios, por lo que sería un reto para la propia ciencia y el propio ministerio tomar como punto de referencia qué puede hacer la ciencia y la innovación en el desarrollo de estos amplísimos territorios españoles. Por poner un ejemplo, en Teruel, de donde yo vengo, tenemos el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, relativamente nuevo; un centro astrofísico que carece de una financiación compartida con el CSIC o con el Gobierno central. Actualmente está financiado al cien por cien por el Gobierno de Aragón, y solicitamos que se estudie la posibilidad de la cofinanciación por parte del Estado —como en sus inicios— de este centro puntero tecnológicamente en astronomía.

También se producen allí, por ejemplo, investigaciones muy potentes y de repercusión mundial en el ámbito de la paleontología. Allí está la fundación que se conoce como Dinópolis, que no es el aspecto lúdico de la paleontología, sino el de la propia financiación. También acabamos de constituir el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural. Y existe en la ciudad del motor de Alcañiz TechnoPark, que investiga las aplicaciones sobre los vehículos eléctricos y alternativos. Quiero decir que el fomento del I+D+i también es posible en el mundo rural —entre comillas—; no debemos limitarnos a pensar que el mundo rural es sector primario. Hay grandes oportunidades en ese territorio y ofrecemos como un reto para la ciencia española qué puede hacer en esos territorios, cuál puede ser su aportación a esos territorios que, obviamente, a partir de ahora han de ser territorios inteligentes, no han de seguir la inercia de los territorios que conocíamos. Cuando solicitamos que se reequilibre el país, no pedimos que se vuelva a lo que se hacía en el siglo XX, queremos territorios con innovación porque creemos que es el mejor punto para conseguirlo.

Se han mencionado muchas propuestas nuevas. Haciendo caso a ese compromiso de descentralización, muchas de ellas podrían ubicarse en estos territorios que las necesitan más que las grandes ciudades, como el museo Cajal que se ha mencionado u otras de ese tipo. Pero es que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 10

muchísimas oportunidades que vienen de la mano de la tecnología y de la investigación, como pueden ser la teleasistencia, la telemedicina o la educación universitaria a distancia. El modelo que todos tomamos como referencia es el de las tierras altas de Escocia; resulta que el territorio más despoblado de Escocia tiene la mayor oferta de titulaciones universitarias del mundo, porque todas ellas se hacen por teletrabajo, por educación universitaria a distancia. Este es otro reto. La dotación de servicios de ese mundo abandonado puede hacerse a través de las nuevas tecnologías y por la implicación de la ciencia. Además, en nuestros recursos naturales también puede haber una aplicación científica. El sector agroalimentario puede incorporar la tecnología y la investigación, las nuevas tecnologías energéticas también pueden desarrollarse. En definitiva, reclamamos que este sector de la ciencia y de la innovación afronte como un reto propio contribuir a la solución del problema del reequilibrio territorial del país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, señor ministro, por las explicaciones que nos ha dado. Le felicitamos por su nombramiento. En el Partido Nacionalista Vasco consideramos que las claves fundamentales en la transformación de nuestro tejido económico y social serán la capacidad de generar conocimiento y la capacidad de innovar de las empresas y la sociedad, de convertir el conocimiento generado en valor económico y social. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen las palancas para transformar el modelo económico e incrementar la competitividad del conjunto del tejido industrial y empresarial. Por eso ya en nuestro programa electoral decimos claramente que apostamos por avanzar en la innovación científica y tecnológica, afrontar la cuarta revolución industrial y apoyar la transformación digital de las empresas, fomentar la investigación aplicada, centrar las políticas de innovación en las necesidades de la industria, de tal manera que las empresas y las infraestructuras del conocimiento coadyuven y no se centren exclusivamente en generar conocimiento en el sistema público, favorecer la concentración de los recursos e inversiones en I+D+i en áreas donde existen claras sinergias con las capacidades productivas potenciales de una región, apostar por la investigación en los modelos de gestión, conocimiento y productivos de la empresa compatibilizando las variables de tamaño y flexibilidad y fomentar la colaboración público-privada, como usted mencionaba, a través de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental. Consideramos que la innovación en lo digital está relacionada con los nuevos modelos de negocio que surgirán como resultado de la conjunción de procesos de servitización y digitalización, especialmente en la industria avanzada, así como de la suma de la potencia y experiencia de los actores digitales existentes en el dinamismo de las *startups*. Mostramos nuestro apoyo al impulso de las empresas emergentes de base tecnológica, *startups*, vehículos de innovación, atracción de capital, creación de trabajo y alternativa a las salidas profesionales tradicionales.

Paso ya al ámbito de la investigación de excelencia. El fortalecimiento de la investigación de excelencia tiene un papel prioritario en las políticas de ciencia, tecnología e innovación vascas. Los elementos fundamentales de este proceso están ligados al impulso de la excelencia y a la mejora del posicionamiento internacional de las personas y agentes, tanto a través de la potenciación de los recursos humanos en I+D+i como de la promoción de la actividad investigadora de las universidades y centros BERC, así como la ampliación de infraestructuras de investigación singulares. La política científica dirigida a la investigación de excelencia se asienta en los principios de promoción y fortalecimiento, se dirige a la investigación de las universidades en los centros de investigación de excelencia y en otros centros de investigación de la red. Incide de manera fundamental en la introducción al ámbito de la investigación, en la formación de personal investigador predoctoral y postdoctoral, en la potenciación de los grupos de investigación de excelencia, en el establecimiento de programas de movilidad, en la dotación de programas de adquisición de infraestructuras científicas y grandes infraestructuras singulares —usted se refería también a ellas—, así como la atracción de talento —que también usted mencionaba— a través de programas de excelencia Ikerbasque. En Euskadi esperamos que la red de centros BERC se haya convertido en referente europeo en ámbitos de investigación de excelencia emblemáticos de la Comisión Europea. Además, la Fundación Ikerbasque atrae investigadores de excelencia, de los cuales un número significativo se han incorporado a las universidades vascas, de tal forma que este programa constituye uno de los pilares para el fortalecimiento y posicionamiento de nuestras universidades y centros de investigación a nivel internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 11

Paso a formularle las preguntas. No le he oído hablar de inteligencia artificial en su exposición. Quisiera saber si su ministerio abordará y tratará esta cuestión o no va a ser así. En segundo lugar, nuestra concepción sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación está orientada hacia una efectiva coordinación de todos los departamentos alrededor de un comité, en el que se abordan de manera intensa todos los objetivos, acciones y resultados. En este sentido, teniendo en cuenta la estructura ministerial —usted se ha referido a que es un ministerio transversal que afecta a distintos departamentos—, quisiéramos saber en concreto cómo se coordinarán, sobre todo los ministerios de Ciencia, Educación y Universidades para desarrollar objetivos fundamentales como becas, política científica y política universitaria, más en el caso del Ministerio de Ciencia y el de Universidades, que hasta la fecha tenían áreas temáticas comunes. Por otra parte, la excelencia está ligada a políticas de largo plazo, los programas de financiación de la excelencia no pueden obedecer a plazos limitados. Por eso parece razonable proponer que se sigan manteniendo programas más especializados en la promoción de la excelencia en el máximo nivel. Los centros que ostentan los reconocimientos Severo Ochoa y María de Maeztu han trasladado públicamente su preocupación por una posible limitación temporal de los programas. Quisiéramos saber qué planes tiene al respecto.

Pasando a otra cuestión, en el pasado reciente hemos atendido a numerosas decisiones unilaterales por parte del Gobierno del Estado con una carga económica relevante para los agentes científicos y tecnológicos. Me refiero a los programas predoctorales y postdoctorales, a las cotizaciones a la Seguridad Social, a las normas impositivas del IVA, a centros de investigación básica. La toma de decisiones que llevó a la actualización del EPIF y del resto de cuestiones, sin contar con los agentes o recursos, obligan a complementar por otros esas partidas y esos gastos que se van generando. La pregunta es, señor ministro, si ustedes piensan revertir estas situaciones. Nuestro grupo parlamentario considera que sería muy deseable hacerlo. Hasta aquí las preguntas que le formulamos. Esperamos atentos su respuesta.

Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, encantada de volver a coincidir con usted en esta Comisión. Yo creo que esta legislatura tiene que ser la definitiva, hay muchas cosas que tenemos que sacar adelante, así que vaya por delante que para Ciudadanos la ciencia y la innovación son sinónimo del progreso en cualquier economía moderna. Consideramos que esta es una materia en la que nuestro país, como usted ha dicho, efectivamente se ha quedado muy alejado de la media europea y en la que tenemos que avanzar. En esta Comisión tenemos que proponer iniciativas y valorar algunas de las que usted proponga. En cualquier caso, deben servir para superar esta situación de estancamiento que ha vivido nuestro país en todo lo referente a la ciencia. Nosotros consideramos que es fundamental. En legislaturas anteriores hicimos propuestas que se han visto reflejadas en algunas de las cuestiones que ustedes han planteado. Ahora le haré algunas preguntas, pero de cualquier manera va a contar con nosotros, habida cuenta de que se ha quitado la parte más fea del ministerio, universidades, que era el punto en el que teníamos conflicto. Digo más fea no porque sea fea la universidad, yo soy profesora de universidad, sino porque era la parte en que ha habido más conflicto entre usted y yo en legislaturas anteriores.

Usted no es nuevo, lleva desde junio del 2018 y lo cierto es que, desde entonces, a efectos prácticos lo que conocemos es un decreto ley para eliminar trabas burocráticas para la ciencia, que nosotros apoyamos, y que llegó al Congreso en un tiempo de descuento que no permitió la tramitación de muchas enmiendas que nosotros considerábamos necesarias. Los problemas de la ciencia no se han solventado. De hecho, algunos ejemplos me imagino que usted los estará sufriendo, como el del buque del Instituto Español de Oceanografía que se ha quedado sin poder salir a navegar y trabajar. Es cierto que le han quitado la mitad del trabajo, así que ahora como tiene la mitad, espero que tenga el doble de eficiencia y seamos capaces de solventar estos problemas.

Voy a empezar hablando precisamente de que le hayan quitado la mitad del ministerio, de que se haya quedado con un miniministerio. Durante la primera semana de enero se conoció que Manuel Castells, que comparece mañana, era la persona propuesta por parte de En común, en el caso de que finalmente saliera adelante la investidura del presidente del Gobierno y el Gobierno de coalición progresista —CoPro—, y que iba a dirigir el Ministerio de Universidades. Esto ha comportado que hayan dividido un ministerio y que yo tenga muchas preguntas concretas y preguntas más filosóficas para hacerle. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 12

verdad es que esta decisión ha sido muy mal valorada por los rectores, por los científicos, por nosotros como partido político, ha sido muy mal valorada por el propio Manuel Castells, y me gustaría saber cómo la valora usted. Realmente esta situación de división genera unas disfuncionalidades tan evidentes que, de hecho, el propio Consejo de Ministros ha aprobado por real decreto la creación de un órgano de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades. Usted mismo, desde su ministerio, ha emitido un comunicado en el que ha dicho que este organismo de coordinación se va a crear en el plazo máximo de tres meses y que iba a haber una participación paritaria de ambos ministerios. Yo le pregunto directamente ¿cómo va este organismo de coordinación? Pero no solamente se trata de coordinación con el Ministerio de Universidades, es que además su ministerio, desde nuestro punto de vista, tiene que coordinarse con otros ministerios y organismos como, por ejemplo, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que tiene mucha relación con la innovación; o por ejemplo, con Enisa, la Empresa Nacional de Innovación, un organismo autónomo que se dedica a financiar los proyectos emprendedores de innovación. No parece que la estructura que ha creado este Gobierno sea la dimensión más eficiente para poder abordar los retos que tenemos. Me gustaría saber cuál es el planteamiento.

Además, para más inri su ministerio perdió peso y ya no tiene una Secretaría de Estado; una Secretaría de Estado que sí estaba en organigramas anteriores. Aunque esto parezca una cuestión baladí, usted sabe que no lo es porque ya no está presente en las reuniones preparatorias de los Consejos de Ministros, por lo menos sobre el papel. ¿Cómo va a abordar esto? ¿Cómo va a tener peso la ciencia y la innovación con todos estos cambios que parecen ir *a sensu contrario*? Me gustaría saber, si usted lo sabe, cuál es el coste de la creación de estos ministerios y del órgano de coordinación. ¿Cómo piensa solventar el problema de haber perdido la Secretaría de Estado?

Ahora le voy a preguntar sobre una cuestión muy concreta relacionada con lo que usted hacía antes. Con todo el cambio me preocupa mucho el tema de la EvAU porque antes se coordinaba desde el ámbito de Universidades de su ministerio, pero ahora el Ministerio de Universidades —mañana le preguntaré al señor Castells— no tenía ni siquiera montado el gabinete, y esto no puede esperar. ¿Quién va a llevar este asunto? ¿Lo va a llevar usted o lo va a llevar el señor Castells? ¿Están coordinados con la ministra Celaá? Porque esto no requiere solo tres meses, los estudiantes, los profesores, las universidades, necesitan tener toda esta información porque, como usted sabe, implica un gran movimiento de infraestructura y no tengo claro cómo lo van a hacer. Por favor, si me puede contestar a esto, me haría un favor a mí y también a todos los estudiantes de España.

Quisiera preguntarle además por el acuerdo de Gobierno que hace mención a la ciencia y la innovación. En este acuerdo que han firmado figura el punto: compromiso de Estado con la ciencia y la inversión en I+D+i. Su formación se compromete a impulsar el papel del CDTI como principal agente dinamizador de la innovación, ha hecho usted referencia a ello. Esta era una cuestión que nosotros planteábamos con el programa Cervera, que al final han abordado basándose en cuestiones que nosotros aportamos. Este apartado también incluye el compromiso de PSOE y Podemos de aumentar los recursos destinados a proyectos de investigación y su orientación plurianual, al objeto de poder facilitar el aprovechamiento del talento y la continuidad del personal contratado a cargo de los mismos. Nada que objetar, estamos de acuerdo. De manera genérica estamos de acuerdo en todo porque son ideas, pero hay una cosa que me llama la atención. Hay un cambio con respecto al programa electoral que presentó su partido político en las elecciones del 10 de noviembre. El Partido Socialista en su programa electoral y en todas sus manifestaciones siempre se ha comprometido a elevar el nivel de gasto de inversión en I+D+i al 2,5% sobre el PIB. Sin embargo, ahora en el acuerdo de Gobierno dejan todo mucho más ambiguo y dicen que van a aumentar la inversión. ¿Quiere esto decir que se retractan de lo que habían prometido, que sus colegas de Gobierno no están de acuerdo? ¿Podría explicarnos un poco por qué ese cambio del Partido Socialista? Siento decirle que me parece un poco raro y no me gusta que no haya un compromiso concreto de financiación, cuando ustedes han vendido en campaña este tema como una reivindicación fundamental del Partido Socialista. ¿Ahora que están en el Gobierno han cambiado sus compromisos? ¿Cuál es su línea roja como ministro con respecto a los presupuestos y la inversión en I+D+i? Me gustaría saberlo. Otra cuestión que también hacía suya el Partido Socialista, ¿cuándo tiene previsto el ministro que se debata el desarrollo completo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación?

Veo que ya tengo la luz roja, solo una cuestión concreta sobre el personal. Efectivamente, han habilitado ustedes un estatuto del personal predoctoral con la subida del 2%, pero no dicen nada del postdoctoral. Me gustaría saber si tienen prevista esta subida para los investigadores postdoctorales y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 13

cuándo lo van hacer. Dejo para la réplica algunas cuestiones que me han quedado pendientes encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el grupo popular republicano... Perdón, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes, por ahora de popular tenemos lo de pueblo.

Señor ministro, muchas gracias por haber venido y deseo que tengan mucha suerte, tanto usted como el ministro, señor Castells, porque la suerte suya es la suerte de muchas personas, yo diría que casi de toda la sociedad, pues una sociedad que no está basada en el conocimiento, que no está basada en el saber, es una sociedad que hoy en día no tiene ningún futuro, y ese conocimiento y ese saber además tiene que estar ligado a la industria. Sin esto no hay nada que hacer. Por eso, me parece bien que hayan dividido los dos ministerios. Si esto aumenta la eficacia, pues fantástico, porque realmente es la mayor inversión. Como decía, hay algunos valores que hacen que estemos preocupados. Uno que demuestra que esto no funciona, que su ministerio no funciona, y que tenemos mucho interés en que funcione, es que hay mucho talento que se marcha; es decir, hay muchísima gente que está formada aquí y que tiene que encontrar trabajo fuera. Si a esto unimos el índice de paro que hay y que una gran parte de nuestro capital humano, formado aquí, es utilizado y es válido en otros países, alguna cosa falla, y me temo que la coordinación con otros ministerios es fundamental.

De todas maneras, mi intervención viene por la siguiente razón: usted sabe que el Estatuto de Cataluña, en su artículo 158, dice que la competencia en materia de investigación, innovación y desarrollo es exclusiva de la Generalitat. Aun así, tenemos colaboraciones y convenios con el Gobierno central, como no puede ser de otra manera; diría más, sea cual sea en un futuro el Estado catalán o sea cual sea en el futuro el modelo del Estado, seguirá siendo así, porque la coordinación, la cooperación y la fraternidad entre los pueblos forma parte de nuestro ADN. Dicho esto, hay una colaboración —concretamente la que me preocupa y a la que me gustaría hacer mención—, que es la del convenio que firmaron el 21 de diciembre del año 2009, hace once años, la Generalitat y el Gobierno central —recuerdo que es el Gobierno central es el que recauda más del 85% de los impuestos en Cataluña, luego tiene también una responsabilidad—, en el que se contemplaba un traspaso de casi 79 millones de euros, para que la Generalitat pudiera incentivar proyectos de desarrollo e investigación en diferentes centros y entidades de Cataluña. Este convenio ha tenido que actualizarse hasta cuatro veces —siendo la última en el 2016, ya hace cuatro años, y con un Gobierno del Partido Popular—, pero nunca se ha modificado la cuantía en esos once años. En resumen, el Gobierno de España ha invertido, sin contar las becas del programa Severo Ochoa, un total de 79 millones de euros en investigación y desarrollo en Cataluña en once años; 79 millones en total, para una población que representa casi el 20% de todo el Estado y el 19% del PIB, con centros punteros como el Hospital Clínic o el Sincrotrón en Bellaterra, etcétera.

Resumiendo, los presupuestos de la Generalitat, para que vean un poco la diferencia, teniendo en cuenta que nosotros no recaudamos esta cantidad de dinero que se recauda en el Estado, en los últimos presupuestos de la Generalitat nosotros vamos a destinar una partida de más de 300 millones de euros en inversión en proyectos de desarrollo e investigación, un 25% más que en el 2017, haciendo un gran esfuerzo en ese sentido. Pensamos que esto debería ser equivalente en la Administración del Estado. Lo que le venimos a pedir también es que esta cantidad es para nosotros insuficiente, es necesaria y, aparte, es una inversión de futuro no solamente para la financiación de Cataluña, sino para todas las personas. Como decía antes, una economía que no esté basada en la I+D+i está condenada a vivir de otra manera, y la otra manera, la alternativa, que es la que hay actualmente, es la explotación de los trabajadores; no hay más. Si el Ministerio de Industria, las empresas o la gente no tiene un modelo productivo basado en el I+D, la única manera de ganarse la vida será sacando partido de la explotación del trabajador, y en eso siempre habrá países que trabajarán más barato, que es lo que está pasando en estos momentos, y por eso hay deslocalizaciones. Luego, el futuro pasa por el I+D y por un incremento sustancial de las partidas presupuestarias dedicadas a la innovación, al desarrollo y a la ciencia.

Nada más. Simplemente, le deseo mucha suerte, como decía antes. A ver si solucionamos estos problemas de financiación en nuestro caso y también en el de las demás comunidades, por qué no, porque, como decía antes, el futuro de muchísima gente pasa por ahí. Muchísimas gracias y mucha suerte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a su señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro.

En primer lugar, quiero agradecerle su presencia hoy aquí y la concreción de su intervención, que ha dejado muy claras cuáles son las prioridades de este nuevo Gobierno y de este ministerio. Estamos convencidos de que el nuevo Gobierno de coalición progresista abre una etapa de progreso para España y creemos, además, que nos debemos felicitar por el hecho de que en este nuevo ciclo la ciencia y la innovación vayan a ser una prioridad del Gobierno y una prioridad de país. Desde luego, no es casual que la ciencia se encuentre situada en el segundo lugar entre los once ejes de ese acuerdo de Gobierno de coalición entre Unidas Podemos y Partido Socialista, ni que aparezca además al lado de cuestiones tan importantes como la defensa de los derechos sociales y la regeneración democrática.

Coincidimos con el señor ministro en que España tiene las potencialidades necesarias para avanzar en ciencia e innovación, para apoyar a nuestra comunidad investigadora, para convertir también la ciencia en un verdadero motor de desarrollo, prosperidad, sostenibilidad y equidad social. Como en tantos otros ámbitos de la realidad, avanzar o retroceder en ciencia, en política de I+D+i, es una decisión política y una cuestión de prioridades. Desde las instituciones se puede elegir —de hecho, se elige ya— entre promover la cultura científica o promover la cultura del pelotazo. Usted ha dicho que hay que avanzar respecto a la ley de 2011 y estamos de acuerdo, pero la ley de 2011, en su preámbulo decía algo importante; decía que el modelo productivo español, basado fundamentalmente en la construcción y el turismo, se ha agotado, con lo que es necesario impulsar un cambio a través de la apuesta por la investigación y la innovación como medios para conseguir una economía basada en el conocimiento que permita garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado y sostenible. Pues, efectivamente, aunque tenemos que avanzar respecto a esta ley, no podemos estar más de acuerdo con este espíritu que la informa. Creemos que en esta nueva etapa de avances de país que estamos inaugurando se dan las condiciones idóneas para que estas palabras se puedan convertir en hechos, para que estas palabras se puedan convertir en políticas públicas. Se trata, como decía, de elegir entre ser un país que apuesta por el desarrollo tecnológico propio y que de esa manera recupera soberanía o persistir en el esquema de la dependencia y en el secular «que inventen ellos».

En este sentido, nos parecen acertadas y oportunas las líneas de actuación que nos ha planteado el señor ministro: en primer lugar, la voluntad de consenso con la comunidad investigadora, con la comunidad científica, de cara a llevar las políticas públicas que necesita nuestro país, el crecimiento sostenible de los recursos públicos para ello, la internalización de nuestro sistema científico, así como el fomento de la cultura científica para combatir todo ese avance de la reacción y de la pseudociencia. Sin duda, son los desafíos pendientes del sistema español de ciencia e innovación y desde aquí le trasladamos toda nuestra disposición para trabajar conjuntamente en estas líneas de actuación.

Somos conscientes, en todo caso, de las dificultades, de los obstáculos y de las importantes inercias que arrastramos y que conspiran muchas veces contra la consecución de estos objetivos. Tenemos que afrontar, a nuestro juicio, un profundo desajuste entre el sistema científico-tecnológico, por un lado, y el sistema productivo, por otro; algo que tiene que ver fundamentalmente con unas élites económicas que han buscado las tasas de rentabilidad en otros sectores económicos y que apenas reintegran los beneficios en los sectores de la investigación y de desarrollo. Tenemos que superar, por tanto, ese modelo productivo dependiente y generar estímulos a la inversión privada en I+D para recuperar, como he dicho antes, soberanía tecnológica. Nuestro objetivo como país, por tanto, debe ser volver a estar en los centros de decisión científica y tecnológica mundial.

El tiempo de mi intervención es limitado y tampoco quiero agotarlo, pero no queremos dejar de referirnos a la difícil situación del personal científico e investigador, tras años de recortes, que sabemos que este Gobierno y este ministro conocen y, además, tienen la voluntad de afrontar. Por eso, desde el Grupo confederal, en cualquier caso, queremos remarcar la necesidad de articular una carrera investigadora digna. Tenemos la mayoría de los estratos de investigación sin una regulación laboral clara y por eso resulta tan necesario avanzar en la regulación de una carrera investigadora progresiva, que nos permita no solo retener el talento de nuestros investigadores, sino también poder atraer talento de fuera. La carrera científica también se encuentra llena de obstáculos, sobre todo para las mujeres científicas —se ha referido usted a ello—. Queremos expresar, por tanto, nuestro apoyo para esa política concreta,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 15

para avanzar en igualdad en la ciencia, y queremos mostrar también nuestro apoyo a todas las personas que tuvieron que irse de España para poder hacer ciencia. El reciente informe Innovacef concluye que casi el 65% de las y los científicos de nuestro país que trabajan en el exterior estarían dispuestos a regresar a España si tuvieran las oportunidades laborales adecuadas para seguir investigando. Por eso es tan importante que desde esta Comisión trabajemos junto al ministerio para traerlos a casa y devolverles el reconocimiento que merecen.

El Grupo Confederal de Unidas Podemos quiere mostrar el compromiso con la defensa de la investigación pública, que consideramos un activo fundamental de nuestra sociedad junto con el nivel de la educación y la sanidad. La situación vivida en estos últimos diez años, de recortes, de precarización y de externalización de muchos de los servicios, la ponen en riesgo. Por ello, creemos que tiene que haber una apuesta rigurosa por la investigación pública para generar conocimiento básico, ciencia básica, pero también para que la ciencia llegue a donde la inversión privada muchas veces no puede llegar. Apostemos por tanto por ese bien común, ese patrimonio común que es la ciencia, que es el conocimiento y que, de algún modo, haga de tractor de la inversión privada, por supuesto sin perjuicio de fomentar, beneficiar y crear las condiciones para que aumente la inversión privada en ciencia, como hemos dicho anteriormente.

La gestión de la ciencia y de la investigación es una tarea pendiente. Queda pendiente la plurianualidad de las convocatorias y la simplificación de las mismas. Creemos que de la mano de este avance de la gestión tiene que ir la transparencia. El sistema tiene que ser transparente en la valoración de propuestas, de tribunales, en la adjudicación de plazas y, en este sentido, queda mucho camino por recorrer para que estos procesos se hagan de una manera pública y transparente. También creemos que habría que aprovechar para avanzar en la autonomía de los organismos públicos de investigación y, sobre todo, en su democratización; que los nombramientos, sean de gestión o de dirección científica, no sean políticos, sino que respondan a criterios científicos.

Una de las cuestiones que más preocupan a la comunidad científica es el tema del personal; una cuestión en la que hay que seguir trabajando en la concatenación de contratos, proporcionales un encaje adecuado a los contratos fijos vinculados a proyectos, porque hay que evitar tanto desestabilizar los equipos que ya están trabajando como hacer las subcontrataciones con la subsiguiente ineficiencia de dinero público, recortes de derechos y precarización de los científicos y de las científicas.

Estos son, sucintamente, los grandes desafíos que tenemos que abordar con compromiso e inteligencia política. Detrás dejamos una década realmente perdida para nuestra ciencia, en la que tuvieron que emigrar más de 12 000 investigadoras e investigadores españoles. Una etapa negra que resumió el entonces director de la oficina económica de Moncloa, Álvaro Nadal, al pedir literalmente que había que controlar los costes y la inversión en I+D+i, ya que no es una opción rentable a corto plazo, decía. Justamente, frente esa década perdida y ese «que inventen ellos» nosotros tenemos que hacer el camino inverso. La ciencia es un vector estratégico de desarrollo económico y de proyecto de país y también debemos contribuir para que la ciencia sea un patrimonio común, para que los avances tecnológicos y científicos contribuyan a mejorar la vida de la gente, para que la transferencia del conocimiento redunde en el bienestar de todos los sectores sociales y, además, como ha dicho usted, para que el pensamiento científico impregne toda la sociedad. En ese sentido, creemos que la ciencia es un camino importantísimo para lograr una sociedad más justa y más libre y nos va a tener trabajando a su lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias.

En primer lugar, enhorabuena, señor ministro, muchas gracias por su comparecencia. Mi más sincero deseo de que entre todos podamos aportar grandes éxitos y avances en este campo para España que tanto lo necesita.

Como saben, la inversión en I+D es imprescindible para el crecimiento de la competitividad y, en consecuencia, el desarrollo económico y social. Entre otros beneficios, aumenta la productividad, el empleo de calidad y sostiene el Estado del bienestar. Ya que ustedes, aparentemente, en esta coalición progresista —como ustedes la denominan— demuestran un profundo interés en acabar con la precariedad laboral, deberían priorizar atraer el talento perdido o que ha huido fuera de nuestras fronteras ante las escasas oportunidades que les ofrece nuestro tan maltratado ecosistema de innovación. Se trata de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 16

retener a nuestros jóvenes investigadores, que, como usted bien ha indicado, son muy productivos y que, además, tenemos un gran talento investigador en España. Por favor, pongámosles las cosas fáciles.

Hablemos de hechos y no de palabras. ¿Qué piensa hacer el Ministerio de Ciencia e Innovación para atraer el talento y retenerlo en España? Queremos medidas concretas. La inversión de la economía española en I+D sobre el PIB ha ido cayendo en picado hasta situarse en niveles de 2008. Dentro este dato aún es peor la influencia que la crisis ha tenido en la inversión privada en innovación. Según datos de la Fecyt, España contaba con 36 000 empresas con actividades de innovación tecnológica en 2008 y esta cifra se ha reducido casi a la mitad en 2017. En lugar de estimular la innovación empresarial con medidas de amplio reconocimiento internacional, como la aplicación de deducciones fiscales por I+D+i que existe en todos los países de nuestro entorno, el Gobierno somete a este incentivo a un nuevo escrutinio por parte del AIReF, generando inseguridad e inquietud en las empresas, lo que ahuyenta los proyectos de inversión empresarial. Además, según hemos visto en el acuerdo del PSOE con Podemos, concretamente en su medida 195, plantea regular con un tipo mínimo del 15% el impuesto sobre sociedades para grandes corporaciones. Esta medida, como tal, invalidaría para muchas empresas la aplicación de las deducciones fiscales. No sé si son conscientes de los efectos tan perjudiciales que supondría para nuestra economía suprimir aquellos incentivos en el impuesto sobre sociedades dirigidos a la I+D+i. Las empresas usan precisamente estos incentivos para impulsar sus propios recursos y ser capaces de generar más, contrarrestando los riesgos inherentes a los desarrollos innovadores y atraer inversión en I+D+i. Esta deducción fiscal, entendida como un derecho cuando se cumplen los requisitos legales, les permite hacer una planificación a medio y largo plazo siempre que, por supuesto, haya seguridad jurídica y que no haya cambios repentinos a peor o que, por ejemplo, otros ministerios bloqueen su aplicación, como está ocurriendo actualmente con Hacienda, cuando se dedica a perseguir a las empresas por utilizar estos mecanismos. ¿Defenderá, por tanto, su ministerio ante Hacienda una exclusión del límite del 15% para las deducciones fiscales por I+D+i como ya ocurre en otros países con tipos mínimos como Estados Unidos? Estos incentivos no suponen ni 300 millones de euros al año —224 para ser concretos en 2018— en el presupuesto de beneficios fiscales, dotado con 57 000 millones de euros, frente a los 5000 o 6000 millones de euros que invierte Francia para la misma partida. Como le decía, la mayoría los países del entorno de la OCDE disponen de incentivos fiscales a la I+D+i, países como Alemania —como sabrá— los ha implantado por primera vez este año con un presupuesto de 1250 millones de euros como estímulo para fomentar la innovación empresarial ante la posible recesión. La realidad es que la existencia de disponibilidad de este tipo de incentivos es un factor que tienen muy en cuenta las compañías al decidir las estrategias de internacionalización de los centros de I+D y los países donde se establecen, como también bien ha indicado; tienen un fuerte poder tractor de inversión y colaboración con pymes y son captadores de la inversión extranjera, que es común en los países de la Unión Europea y que, además, está asociado a empleos cualificados que generan rendimientos en Seguridad Social e IRPF. Esta posibilidad de que se elimine la deducción en el impuesto de sociedades tiene el potencial de dañar gravemente la inversión privada en I+D+i, haciendo así un flaco favor al desarrollo de la economía española. La deducción por realización de actividades de I+D+i es considerada una de las principales vías para incentivar la innovación empresarial. Además, es un sistema objetivo y al alcance de todas las empresas; independientemente de su tamaño, su sector o su actividad, todas pueden aplicar este tipo de deducción. Por otra parte, los Presupuestos Generales del Estado han reducido las partidas de ayudas directas, créditos y subvenciones en torno al 30% respecto a los de hace una década y de esta proporción tan solo se ejecutan la mitad, el resto queda inutilizado; eso cuando no es la propia Administración la que lo rechaza, porque sectores como el biotecnológico y el aeronáutico, muy intensivos en I+D, a largo plazo no pueden acceder a estas ayudas en muchos casos por no cumplir los ratios de endeudamiento. Es decir, proyectos que son aprobados técnicamente por su carácter innovador y que podrían ser llevados a cabo por empresas españolas generando empleo cualificado se quedan sin financiar porque las condiciones impuestas son inabarcables para las empresas de este sector. No hay más que ver la financiación otorgada por CDTI al sector biotecnológico, que apenas supuso el 2% del total concedido en 2019, según fuentes del propio CDTI. En definitiva, el dinero se pone sobre la mesa, pero con unas condiciones imposibles para muchas empresas. El formato de ayudas en forma de préstamos supone una pérdida de competitividad frente a países de nuestro entorno, donde se opera principalmente con ayudas a fondo perdido. En relación con esto, en su programa de PSOE-Unidas Podemos hablan de aumentar sus partidas de inversión directa respecto al peso relativo de los créditos. Le pediría que nos explicara, por favor, cómo tiene planteado hacerlo, a qué sectores y con qué facilidad; en qué plazos van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 17

a ofrecer ustedes estas ayudas y si van a tener que esperar las empresas los enormes plazos que afrontan actualmente; con qué estabilidad van a contar a medio largo plazo y si van a crear herramientas específicas para pymes y sectores intensivos en I+D.

Si con todo este panorama aún nos estamos planteando suprimir o limitar los incentivos a la inversión privada en I+D+i, el Ministerio de Ciencia e Innovación, además de parecer un ministerio de segunda en este Gobierno, resulta el ministerio del sinsentido absoluto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, su señoría.

Ahora es el turno, por el Grupo Parlamentario Popular, del señor Pedro Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Popular, señor ministro, nos gustaría darle la enhorabuena por su nombramiento de nuevo como ministro de este Gobierno de coalición. En su momento ya le dijimos, hace ya casi veinte meses, que era de agradecer que un profesional de reconocido prestigio como usted decidiera incorporarse a la política. Para usted estos meses han debido ser intensos, porque hoy ha hecho una relación de lo que ha hecho estos dieciocho o diecinueve meses, pero ha hablado muy poco del futuro. Eso sí, se ha olvidado, desde nuestra óptica, de decir que esa satisfacción que usted tiene con el trabajo realizado ha sido con un presupuesto del Partido Popular, porque usted ha hecho una relación de lo que ha hecho estos dieciocho o diecinueve meses, pero se ha olvidado de decir que era con un presupuesto del Partido Popular.

Desde ese momento muchas cosas han cambiado. En primer lugar, señor ministro, porque ahora ya le podemos juzgar por lo que ha hecho, como ha venido hoy aquí, en una intervención, me permitirá con todo el respeto, más propia de un subsecretario de Estado que de un ministro. Hemos echado de menos una estrategia a futuro, una estrategia de verdad de Gobierno. Muchas cosas han cambiado, decía, porque usted ya es diputado del Partido Socialista, usted hizo campaña electoral en la provincia en la que está empadronado y, obviamente, forma parte de un Gobierno de coalición Partido Socialista-Podemos. Esto para nosotros es muy relevante, porque usted, que es un científico de reconocido prestigio, forma parte de un Consejo de Ministros presidido por alguien que carece de él y que además está en manos de sus socios, y a las pruebas me remito, como veremos ahora.

Nos hubiera gustado que hubiera explicado hoy aquí el proyecto que presentó ayer. Creemos que no es de buena educación —se lo digo abiertamente— presentar un proyecto tan importante como el que presentó ayer antes de venir a una comparecencia en la que va a presentar las líneas estratégicas de legislatura. Usted ayer presentó ante la sociedad científica un proyecto de especial relevancia de 70 millones de euros —para usted sin duda es importante— y hoy ha venido aquí a contarnos exclusivamente cuatro líneas de este proyecto. La innovación es una actitud para nosotros directamente relacionada con la libertad, y los primeros pasos de su Gobierno van en contra de la libertad económica. Me refiero evidentemente a las tasas Tobin y Google. La patronal Ametic ha sido la que le ha dicho que van a ser importantes barreras de entrada al mercado para *startups* y pymes y que repercutirán de forma negativa en los usuarios; 665 millones de euros van a ser repercutidos a los usuarios según la patronal, no según el Grupo Popular, pero esto es algo que, obviamente, usted no ha contado. Por supuesto, no ha hecho ninguna mención al sector TIC, a las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones o a investigaciones absolutamente fundamentales, como la ultraalta velocidad o las baterías de alta capacidad, que creemos que tienen que ser el futuro.

Nosotros estamos convencidos, como usted, seguramente, de que España tiene grandes científicos, grandes investigadores, grandes infraestructuras, pero nos preocupa y mucho la pérdida de importancia que su ministerio ha tenido. Por cierto, ha hablado mucho de igualdad, pero se ha olvidado de decir —supongo que no lo recuerda— que el primer Ministerio de Ciencia, hace ya veinte años, fue creado por un Gobierno del Partido Popular y, además, estaba dirigido por una ministra. Por cierto, me ha sorprendido que haya dicho que en caso de que haya la misma puntuación en dos proyectos en alguna convocatoria será premiado aquel que tenga mayoría o más mujeres en su equipo. Lo digo porque su equipo, el suyo, no es paritario. Por tanto, como empate usted con alguien, va a perder, según sus propias normas. Aplíquese el cuento.

A mí me ha sorprendido, señor ministro, sobre todo, que se ha olvidado de que usted compareció aquí en julio de 2018 y dijo literalmente: la estructura puesta en marcha ahora es la correcta. Solo promoviendo la necesaria relación universidad-ciencia-innovación podremos asegurar la transferencia al sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 18

productivo. Ciencia, innovación y universidad cierran el círculo virtuoso. Pues bien, veinte meses después se han cargado el círculo virtuoso y usted no ha dicho nada. Nuestra primera crítica, evidentemente, es esta. Han pasado de un ministerio a dos, han pasado de una estructura a dos y, como forman parte de un Gobierno de coalición, socialistas y comunistas, han hecho gala de lo que generalmente creen y han creado un tercer órgano de coordinación que espero explique por quién va a estar formado, qué va a hacer, cuándo se va a reunir y qué competencias va a tener, porque entenderá que nuestra preocupación es máxima en este sentido, fundamentalmente porque donde había un organismo, donde había un órgano, ahora hay tres.

Para usted era muy importante en aquel momento participar de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos; sigue en ella, por tanto le doy la enhorabuena, bien es cierto que sigue junto a Trabajo, Hacienda, Consumo, Universidad, Seguridad Social e Inclusión Social, Industria, Comercio y Turismo, Agricultura y Pesca, Política Territorial, Función Pública, Transportes, Movilidad, Agenda Urbana y Educación. Más que una delegada parece un consejo de ministros. Pero bueno, los retos siguen ahí, señor ministro, y yo he echado de menos hoy líneas estratégicas y que hable, por ejemplo, algo del pacto por la ciencia, pacto por la ciencia que creemos tiene que tener compromisos con la sociedad y la comunidad científica, que tiene que tener compromisos de estabilidad financiera, que tiene que tener compromisos de planificación y de reducción burocrática y que, finalmente, debe comprometerse con la convergencia con Europa.

El nuestro, nuestro sistema de ciencia e innovación, debe complementarse de esto sí ha dicho algo, pero me preocupan sus socios con el sector privado. En esto encontrará siempre la colaboración del Partido Popular. Sí, he dicho privado porque nuestra innovación lo es, usted lo ha dicho, fundamentalmente gracias al sector privado, y esto es lo que nos diferencia fundamentalmente de otros países. Ha mencionado a Corea del Sur, pero es exactamente lo mismo con Alemania, con Finlandia, con Suiza o con Israel: la importancia del sector privado. El primer reto siempre es la financiación. Usted ha hablado de la financiación, aunque no nos ha dicho cómo pretende hacer frente a esas deducciones fiscales, cómo pretende negociar con Hacienda para que el *crowdfunding* ciudadano del que ha hablado pueda tener deducciones fiscales, si hay o no hay presupuestos por encima del gasto no financiero, que es algo que nos ha parecido que apuntaba de alguna forma, y en definitiva que concrete cómo pretende hacerlo, porque esto se lleva diciendo veinte años. La ciencia necesita una mejor financiación, necesita financiación estable, pero no ha concretado, y me gustaría que concretara algo sobre cómo pretende que mejoremos la financiación ahora que no lo digo yo, lo dice la ciencia española hemos perdido una parte muy importante de las competencias.

Es verdad, hay que ser sinceros, que no es la primera vez que ciencia está separada de universidad, pero sí es la primera vez que está separada de universidad y de educación, así como está ahora. Es la primera vez que está así y esto no lo digo yo, lo dicen los propios rectores y se lo han hecho llegar. Por tanto, evidentemente, nos preocupa y mucho que el segundo reto para nosotros, que es la transferencia, quede descolgado. La transferencia del conocimiento es algo absolutamente fundamental y con dos ministerios de dos partidos políticos distintos entenderá que compartamos la preocupación, repito, no la nuestra, la de director general de Ecotec, la de la CRUE, la de absolutamente todas las instituciones de investigación que le han hecho llegar a usted esta preocupación. Usted vino a garantizar la unión de todo el sistema de ciencia y en tan solo veinte meses han conseguido el rechazo unánime de científicos, rectores y actores en general de la innovación por este asunto en concreto, por volver a separar la estructura, algo sobre lo que espero usted nos diga cuál es su opinión. El señor Castells ya lo ha hecho. Espero que usted diga lo que dijo hace dieciocho meses, que esta no es la estructura correcta, que la correcta era la que había en aquel momento, porque por lo menos eso fue lo que dijo cuando compareció en este mismo Congreso de los Diputados. Han dicho literalmente que es una mala noticia para España, han dicho literalmente que esperan a ver cómo se concretan las distintas competencias.

La tercera de las patas fundamentales, también para usted en esta comparecencia lo dijo, es la reducción burocrática y la agilización de la publicación y la gestión de convocatorias. Mal empiezan. El Instituto Español de Oceanografía, se acaba de decir, se ha quedado al menos tres meses sin barcos por un fallo burocrático, un instituto que depende de usted, de su ministerio. Nuestros científicos que investigan en el mar van investigar en el mar sin barcos tres meses, con lo que supone para sus proyectos de investigación. **(El señor ministro de Ciencia e Innovación, Duque Duque, hace gestos negativos).** Lo han dicho ellos. ¿Miente el presidente del instituto por tanto? Lo ha dicho él, ha dicho que se queda tres meses sin barcos y, por tanto, las series históricas de investigación van a tener un hueco. Me alegro de que lo hayan planteado. Si es así, espero su respuesta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 19

Si uno de sus objetivos fundamentales es disminuir la carga burocrática y agilizar todas las convocatorias para investigadores, ¿cómo van a agilizar algo cuando hemos pasado de un ministerio a dos? ¿Cómo van a agilizar algo cuando ha hablado usted también de investigación médica y no sabemos realmente cómo van a coordinar las distintas instituciones de investigación médica?

Poco ha hablado del imprescindible cuarto reto para nosotros, la internacionalización, pero ahí es verdad que nos podemos sentir algo más tranquilos, aunque sea por nuestra propia —al menos la mía experiencia profesional con el CDTI. Estoy absolutamente convencido de que seguiremos contribuyendo a ello en mercados exteriores, gracias fundamentalmente a nuestro potente tejido privado. Porque, señor ministro —y de esto ha dicho poco—, les han dado la bienvenida con impuestos. Algún compañero nuestro ha dicho que hay que recuperar el talento exterior, pero el talento, cuando tiene barreras a la entrada, huye y no vuelve. Y estoy absolutamente convencido de que para usted no ha sido una buena noticia que empiece la agenda innovadora poniéndole impuestos a todo lo que se mueve.

Estos cuatro grandes retos: financiación, transferencia de conocimiento, reducción de la burocracia e internacionalización, fueron concretados por usted ayer mismo en otros cinco grandes objetivos. Descarbonización. Nos gustaría que nos explicara cuál es la alternativa de su Gobierno; yo, que vengo de Aragón, tengo muy claro que ustedes, de momento, no han presentado ninguna alternativa; han cerrado la térmica de Andorra, en Teruel, pero no hay alternativa a la descarbonización. También la evolución del sector transporte. Nos da miedo cada vez que ustedes hablan del transporte; somos el segundo fabricante europeo, el octavo mundial, diecisiete plantas, mil empresas; el 10% de nuestro producto interior bruto depende de la automoción. Le pedimos que, si hacen reformas, las hagan con ellos, no contra ellos. Por otro lado, innovación del sector agroalimentario. Dígaselo al vicepresidente Iglesias —con esto termino, señor presidente—, que ni siquiera los recibe. Por último, industria competitiva y eficiente. Me acuerdo de lo dicho por el presidente Reagan: Las nueve palabras en inglés que más miedo me dan son «soy del Gobierno y estoy aquí para ayudar». Por favor, ayuden de verdad al Gobierno y no pongan más trabas a lo que ya está haciendo el sector privado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Javier Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi más sincera enhorabuena a usted y a esta Comisión que hoy empieza a funcionar realmente. Bienvenido, ministro, a usted y a todo el equipo que la acompaña hoy. Tenemos ante nosotros un gran reto emocionante, que tengo la certeza, o al menos eso espero, que todos los aquí presentes compartimos y que animará nuestros trabajos para seguir sumando competencias dentro del mundo de la ciencia, siempre positivas para nuestro país. «Nada en la vida es para ser temido, solamente comprendido. Ahora es momento de entender más para temer menos». Permítame esta cita de Marie Curie de hace más de 150 años animando a investigar, a la ciencia, a la innovación y adquiriendo hoy también un aliento de compromiso y responsabilidad, en una estela que, sin duda alguna, vamos a continuar.

Ministro, ahora nos enfrentamos a una nueva etapa apasionante, donde lo más importante tiene que ser el diálogo y construir política. Este periodo político concreto nos reta a superar nuevos desafíos, nos brinda un nuevo ciclo de oportunidad para ser sensatos y trabajar con propuestas serias, teniendo siempre presente que estamos en el Congreso de los Diputados para solucionar los problemas de las personas, de los pensionistas, de los trabajadores, de los jóvenes, de los desempleados. A todas las personas les impacta directamente la ciencia y más, si cabe, la innovación. La prosperidad de las próximas generaciones pasa necesariamente por hacer una apuesta decidida por el fomento de la I+D+i, y el apoyo de la transformación tecnológica de la economía en su conjunto. Por ello es fundamental mantener el compromiso con la investigación, con el desarrollo y con la innovación, dejando patente todo ello en los Presupuestos Generales del Estado, como usted bien ha dicho.

El Ministerio de Ciencia e Innovación reúne las principales competencias de la cadena del conocimiento en España, desde su generación hasta la aplicación del conocimiento en las empresas y en la sociedad. Valoro positivamente la estructura que ha decidido el Gobierno de coalición. Darle mayor peso y mayor incidencia a las universidades con un ministerio creo que es una gran idea porque todo está bajo un gran paraguas, que es este gran Gobierno que va a luchar para que la ciencia, la innovación y las universidades tengan su peso, con una coordinación que se está viendo ya en los primeros días de arranque de este Gobierno. Y aunque ciertamente por el rechazo a la ley de presupuestos por algunos partidos que hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 20

aquí hablaban de ello no se pudo materializar el incremento del presupuesto público en I+D+i en la anterior legislatura por parte del Gobierno socialista, su ministerio ha adoptado medidas importantes de impulso práctico a proyectos científicos, tecnológicos, así como cambios legales y normativos favoreciendo el ecosistema innovador de nuestro país. Las políticas de ciencia e innovación tienen que ser consideradas políticas a largo plazo, políticas de Estado porque afectan a los pilares básicos del mismo y, en muchas ocasiones sus mejoras no se aprecian en un corto plazo o inmediatamente, sino pasados unos años, como ya estamos viendo. Sin embargo, desde la creación de su ministerio ya se han recogido varios frutos, como la reducción de trámites y trabas burocráticas, ofreciendo un mayor apoyo también a la estabilización y contratación de investigadores e investigadoras en universidades y centros de investigación, implementando medidas de equidad e igualdad y reforzando el funcionamiento de la Agencia Estatal de Innovación.

Es curioso oír al señor Navarro, el portavoz del PP, hablar de ciencia, porque realmente el Partido Popular solo habla de ciencia cuando está en la oposición; un partido que fue el campeón de los recortes y de la falta de iniciativa política en I+D+i, y lo digo en primera persona, como investigador en este país que vivió los recortes que planteó el Gobierno del Partido Popular, y lo digo seriamente: la inversión pública y privada en I+D+i alcanzó el mayor nivel en nuestro país en la etapa del presidente Zapatero, con un 1,4%. Con la llegada de Mariano Rajoy se redujeron las inversiones en I+D+i, con un impacto muy negativo en nuestro sistema de innovación, y los resultados los estamos viendo hoy en día en muchos de los indicadores. Quiero dar algunos ejemplos. La realidad es que la falta de poder político de la antigua Secretaría de Estado de I+D+i dentro del ministerio del señor De Guindos realmente le prestó bastante poca atención a las políticas de ciencia. No se llevaron a cabo en su periodo importantes desarrollos de la Ley de Ciencia de 2011, como el Estatuto del personal investigador en formación o la homologación de retribuciones de los científicos de las OPI. Mire qué nivel de implicación tenía el Partido Popular que desde 2014 no reunió en ningún momento el pleno del Consejo de Política Científica ni la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica, cuando usted en apenas dieciocho meses ya las ha reunido dos veces. Como usted ha señalado, el Partido Popular olvidó los premios nacionales de investigación desde 2014. Todo eso contrasta con lo que está haciendo el ministerio que usted preside. Como guiño a nuestros jóvenes, talentos preparados que muchas veces no encontraron un hueco en el mercado laboral nacional y tuvieron que emigrar al extranjero, este Gobierno adoptó medidas para la estabilización y rejuvenecimiento del personal investigador en los OPI y en las universidades. Se hizo frente también a la fuga de cerebros avanzando en la promoción de la excelencia de la labor investigadora y mejorando las condiciones laborales del personal investigador. También considero muy muy positiva la coordinación interministerial que ha iniciado ya el Gobierno para definir planes de retorno más efectivos.

Respeto a inversiones y ayudas, también me gustaría destacar y valorar muy positivamente las convocatorias destinadas a proyectos de investigación, adquisición de equipamiento o fortalecimiento de centros de excelencia y otras actuaciones de I+D publicadas a lo largo del ejercicio por la Agencia Estatal de Investigación. Que la agencia también haya publicado un calendario con las convocatorias y la concesión de las mismas es algo muy positivo porque permite a los investigadores realizar una planificación mucho más estable. Me congratulo también por su intervención y porque en ella haya subrayado la importancia del estímulo de la innovación tecnológica del sector privado. Es muy importante. Ministro, valoro muy positivamente su objetivo de aumentar el número de empresas, especialmente pymes y micropymes, que realizan I+D+i de forma estable en nuestro país, colaborando a su crecimiento con el CDTI como principal valedor de esas políticas, destacando dos programas que usted también comentó: el programa Cervera y el programa Misiones, presentado ayer, que creo que tiene un futuro prometedor. Por ello, señor ministro, comparto su idea de facilitar y estimular la inversión privada en innovación y los nuevos mecanismos de transferencia de conocimiento.

Por otro lado, también deseo resaltar la visión que defiende su ministerio; un ministerio adaptado al siglo XXI en el que potenciará la estabilización a través de la oferta pública de empleo. Además, este objetivo solo se podrá conseguir, como ya ha adelantado durante su intervención, con la adaptación de la Ley de Ciencia de 2011 y la implementación de las estrategias de ciencia abierta que nos encaminan al futuro que marca Europa y marca el planeta. En este aspecto es importante dedicar esfuerzos al desarrollo de la carrera profesional de los tecnólogos, a la regulación específica de la joven empresa innovadora, al itinerario profesional de acceso y a la transferencia de científicos e investigadores; cambios que, sin duda, dotarán de mayor agilidad a nuestro sistema público de I+D+i. Que la inteligencia artificial, la medicina de precisión, el Internet de las cosas estén presente en su discurso muestra el interés de su ministerio para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 21

que España recupere no solo la ambición, sino un puesto entre los primeros de la escala mundial. Serán los programas con estrategias personalizadas y la proyección al ámbito internacional lo que conseguiremos que nuestro país obtenga la atracción de grandes instalaciones y proyectos científicos internacionales, consolidando nuestro papel en la vanguardia científica de la I+D+i.

Haciendo bandera también de nuestros fundamentos socialistas, siguiendo el camino hacia una tolerancia real, es importante que hoy aquí reconozcamos que hemos avanzado en libertades y en Estado de derecho y seguiremos haciéndolo. Es importante el esfuerzo que el ministerio ha defendido en materia de equidad, con ayudas a los colectivos más desfavorecidos. El derecho humano a la ciencia nos obliga a reforzar las estructuras de cultura científica. Los socialistas somos feministas, es un grito que llevamos intrínseco en nuestra razón política y por eso la igualdad entre hombres y mujeres será una asignatura pendiente hasta que no consigamos una realidad que demuestre lo contrario. Por eso es importante resaltar aquí ahora cómo el Gobierno trabaja en el cierre de la brecha de género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, las áreas STEM, y todo esto pese lo que le pese a la extrema derecha y a la derecha, como hemos visto en sus intervenciones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar nuevamente el señor ministro Pedro Duque Duque.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Duque Duque): Gracias, presidente.

Intentaré referirme a la mayoría de cuestiones que me han planteado si he conseguido tomar las notas adecuadas. Estoy mirando si están todos aquí y falta la representante de Ciudadanos, así que quizá me salte esa parte, de momento.

Señor Guitarte, ha hablado de la oportunidad de que los cambios científicos y tecnológicos sean una palanca posible para reequilibrar el Estado y poder tomar medidas que hagan que en las zonas rurales se creen polos de crecimiento y de desarrollo. En las últimas décadas se han hecho avances y retrocesos porque no se hacían las cosas correctamente, sino por motivos muy coyunturales. Yo creo que tenemos que hacer ahora esfuerzos que no sean artificiales y que den visos de estabilidad a todas las nuevas actuaciones que hagamos. Ahí es donde entrará la responsabilidad y pediremos un poquito de paciencia, seguramente, para que todos los esfuerzos que realicemos en las regiones sean efectivos y no sobreactuemos, que hagamos algo que sea duradero. Ciertamente, puedo decir que el presidente nos incita a que, entre las cosas nuevas que vamos hacer, busquemos la posibilidad de que las coloquemos en zonas que no sean las habituales, como Madrid y Barcelona. Ahí vamos a ir, desde luego.

El Centro Astrofísico de Javalambre es una instalación que se construyó en un determinado momento, por un impulso sin demasiada reflexión, y ahora —no ahora, sino desde el día en que llegamos en 2018— estamos estudiando cómo se podría hacer la incorporación de esa instalación a todas las instalaciones que tienen apoyo del Estado. Estamos hablando con ellos y creo que tendremos buenos resultados pronto. Y en cuanto a las otras sugerencias que me hace, incluyen, por supuesto, todos los demás territorios del Estado. Haremos todo lo que podamos para que la inversión que hagamos en ciencia e innovación tenga también en cuenta el reequilibrio del territorio.

No pensaba empezar así, sino con frases genéricas, pero creo que está bien empezar como lo hemos hecho. La verdad es que me alegro de que la mayor parte o todos estén por el incremento de las partidas de I+D dentro de los presupuestos. Espero que se acuerden cuando llegue el momento del debate y de darle vueltas a las posibles enmiendas, dónde se pone y dónde se quita, porque seguramente nos ayudará. Al final, el Gobierno propone, pero el Congreso dispone en tema de presupuestos.

La mayor parte han entendido conmigo que algunas cosas tardan bastante en la Administración española. Las personas que hayan tenido responsabilidades en la Administración lo saben. Uno se pone muy eficientemente a hacer una propuesta que cree que es magnífica y después a veces se tardan meses y meses en obtener los informes preceptivos de los demás ministerios. Espero que entiendan que algunas medidas que hemos puesto en marcha en el decreto de hace exactamente un año todavía no hayan dado realmente todos sus frutos porque aún estamos en conversaciones con los demás ministerios. Lo que sí les puedo decir es que nada sale si no tienes el ministerio, eso sí. El cambio ha sido bastante radical desde el punto de vista de poder estar en las comisiones de preparación del Consejo de Ministros, en las conversaciones de un ministro con otro y en poder hablar directamente con el presidente de los asuntos de la ciencia y de la innovación. En ese sentido, tanto la estructura que hicimos en 2018 como la que tenemos ahora es bastante efectiva desde el punto de vista de cómo funciona la Administración del Estado. Lo más importante es tener interlocución y nosotros la tenemos muy buena. Por dar un dato muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 22

concreto, por supuesto que nuestro ministerio está presente en las reuniones preparatorias del Consejo de Ministros porque van los secretarios de Estado y los subsecretarios. Tenemos representación más que suficiente. Allí no votan e ir dos representantes o uno no cambia mucho.

La señora Gorospe, del Partido Nacionalista Vasco, me ha hecho unas preguntas muy concretas que trataré de responder, tampoco extendiéndome mucho. Por supuesto, los modelos tanto de Cataluña como del País Vasco de fomento de la atracción de talento están en la mente de todos. Intentaremos hacer lo que podamos para que se extienda al resto del territorio. Empezó en Cataluña, en el País Vasco y en Aragón, que están dando una lección de que se pueden hacer las cosas de otra manera y que tenemos que tratar de generalizarlo.

No he hablado de todos los temas ni de todas las áreas donde se hace ciencia, claro, pero en el área de inteligencia artificial los proyectos que presenten los investigadores de inteligencia artificial a la Agencia Estatal de Investigación, o si son en conjunción con empresas a CDTI, por supuesto que se atenderán desde nuestro ministerio de la misma manera. No vamos a dejar de lado esa área, por supuesto.

Varios de ustedes han hablado de la coordinación entre los dos ministerios que hay ahora y que antes eran uno. Mañana le preguntarán al señor Castells, que ya ha dicho cuál es su opinión. A mí me parece que hay que tratar conjuntamente todas las áreas de ciencia. Esta nueva división de ministerios es buena, por un lado, porque tenemos interlocución a dos niveles, podemos hablar con el presidente del Gobierno dos personas de lo importante que es la ciencia y la innovación y, por supuesto, la docencia de la ciencia y la tecnología. Por otro, se puede hacer una división de funciones, que es lo que hemos hecho, que sea absolutamente racional y que no provoque ningún tipo de disfunción. Hemos hablado de un mecanismo de coordinación. Se va a poner en marcha enseguida. Para contestar a una pregunta de la representante de Ciudadanos, se trata simplemente de gente que se reúne, no es que cueste dinero, es una comisión de coordinación, simplemente es una reunión que vamos a poner en marcha con los ministros de ambos lados y con distinta gente para estar seguros de que no se nos ha escapado nada. Básicamente esas comisiones de coordinación sirven para estar seguros a nivel ministerial de que el resto de la gente se está coordinando de manera diaria. Y luego hemos diseñado algo muy sencillo, y es tener siempre un representante del área de universidades, que ya elegirán si tiene que proceder de rectores o del ministerio; por ejemplo, del Consejo Rector de la Agencia Estatal, para que no hagamos ningún cambio en la Agencia Estatal de Investigación que pueda resultar perjudicial para los intereses o para las necesidades específicas de las universidades. Y al revés, en el Consejo de Universidades tendremos a un representante del Ministerio de Ciencia e Innovación para que no se hagan tampoco reformas en la universidad que pudieran traer problemas a la hora de ejecutar o acceder a los proyectos científicos.

Nuestras funciones de coordinación de las políticas de investigación y de innovación permanecen en este lado de la división de ministerios, y como también decía la representante de Ciudadanos, el asunto que lleva tantísima carga de coordinación y de trabajo, que es la regulación básica de las universidades, que desde luego merece un montón de atención, estará en el lado del Ministerio de Universidades, pero tampoco quiero yo hablar de sus competencias, ya que vendrán aquí a informar.

Volviendo a las preguntas concretas de la señora Gorospe, no tenemos ninguna intención de que los programas de mayor excelencia del Estado, Severo Ochoa y María de Maeztu, tenga ningún tipo de reducciones. Ha habido diferentes opiniones en cuanto al plazo de los pagos, pero solamente en esto. Creo que más o menos he contestado a todo. Sí que existe una disparidad territorial en la aplicación de las normativas impositivas sobre el IVA; estamos en ello desde el mismo día que llegamos. Hemos ofrecido toda la ayuda para que otros centros de investigación puedan obtener acuerdos directos con el Ministerio de Hacienda, como tiene el CSIC, que es bastante satisfactorio, y seguimos ofreciendo la ayuda que sea necesaria para que los demás organismos de investigación tengan ahí una facilidad para hacer sus operaciones administrativas.

Paso a hablar ya del Instituto Nacional de Oceanografía. En realidad ha sido mucho más el ruido que las nueces, pero es verdad que nos ha hecho pedir mucha más información y estamos viendo que dentro de ese organismo autónomo —hay que dejar hasta cierto punto que actúen autónomamente— sí ha habido algunas deficiencias en la gestión y estamos ahora mismo estudiándolo. No ha habido en ningún momento un parón de actividad, no sé por qué han dicho eso. Iban a tener un parón de actividad en el futuro que hemos resuelto traspasando el combustible del CSIC, y ya nos lo devolverán desde el otro lado. No afecta a la situación de los proyectos en marcha ni tampoco a la continuidad de la actividad científica y operativa. La verdad es que nos ha servido más que nada para hacer una investigación de por qué decían eso y hemos encontrado más cosas de las que al final luego han salido; ya saldrán pronto, no hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 23

problema. Así que hemos conseguido solventar esto de manera bastante rápida. Para esto también sirve tener una coordinación entre los diversos organismos. Ciertamente es que, dentro de las necesidades de agilizar la Administración, tenemos que seguir trabajando para proporcionar los mecanismos adecuados a los organismos públicos de investigación más pequeños o que no son el CSIC. Como hemos dicho en la primera intervención, ahora mismo hay una contratación central de personal, de manera que se agilizan muchísimo los plazos, de hecho ya está funcionando desde hace mucho tiempo. La mesa de contratación de los contratos externos está empezando a funcionar ahora mismo, todavía no había dado sus frutos cuando hemos tenido estos aparentes problemas que al final no lo han sido. La sustitución de la intervención previa por el control financiero permanente sí que ha surtido efecto inmediatamente, aunque, por supuesto, seguimos muy muy vigilantes porque el control del uso de fondos públicos es absolutamente imprescindible y no se puede relajar, simplemente es una forma diferente de hacerlo.

Otra cosa muy importante que hemos hecho, que era racional pero que ha requerido coordinación con varios ministerios, era eliminar la necesidad de emitir un informe para cada persona que se tenía que contratar. Hemos conseguido que se acepte por parte de la Abogacía del Estado hacer informes tipo de carácter anual, de tal manera que ya durante todo ese año la contratación se basa en el informe tipo de la Abogacía del Estado y no necesita de informes adicionales. No pienso que la universidad sea en ninguna parte fea, pero sí que es cierto que tiene su trabajo y teníamos mucha ilusión. El ministro Castells —que ayer estuve comiendo con él— claramente dice que de cara al futuro se van a basar en todo el trabajo hecho, no se van a dejar nada en el tintero.

Creo que he contestado a todas las cuestiones. Sí que estamos en las reuniones de lo que llamamos la CG6, por supuesto. Tampoco es tanta diferencia tener o no una secretaría de Estado. La verdad es que, visto cómo funciona ahora mismo, no echo realmente de menos eso, es más de prestigio dentro del Gobierno que otra cosa. Aunque depende, en algunos ministerios es necesario porque necesitan delegar un montón de funciones que el ministro no puede abarcar, pero en nuestro caso creo que tenemos una estructura bastante ligera como para poder funcionar. Nos ha dado ocasión de crear la Secretaría General de Innovación, que creíamos que era importante para darle mayor preponderancia. En este caso ya no es prestigio sino interlocución del secretario general de Innovación con el resto de ministerios. Yo no quería hablar por el ministro Castells, pero está claro que se ha reunido ya varias veces con la ministra de Educación para realizar las necesarias coordinaciones, en concreto en el punto más cercano, donde más coordinación hace falta, que es en las pruebas de acceso a la universidad y en la adecuación de los programas educativos a las necesidades de los estudios universitarios.

Dentro de la discusión de presupuestos, hablar de cuál es nuestra línea roja no se puede hacer mientras uno está en una discusión con gente que no está en la sala, es mucho mejor decir que seguimos con la idea de que en una legislatura o quizás en una y media —si viene mal dada la economía— alcancemos este nivel que hemos dicho en medio de Europa. Yo espero que sí se pueda hacer, tengo buenas perspectivas ahora desde el Ministerio de Hacienda. Creo que lo que habíamos puesto en el programa electoral era el 2,5% del gasto total; no he hecho la cuenta todavía porque lo que necesitaremos en los siguientes dependerá mucho de cómo salga este primer presupuesto.

Tengo aquí apuntadas preguntas del diputado del Grupo Parlamentario Republicano, pero veo que no está. Entre los comentarios de don Javier Sánchez, de Unidas Podemos, me hace una pregunta en concreto, que también podría ser general, sobre lo que vamos a hacer para atraer talento que es equivalente a retornar talento, al final son las mismas funciones. La verdad es que desde el principio hemos dicho más o menos lo mismo; lo más importante es incrementar el volumen del sistema de ciencia y tecnología para que quepa más gente, del sistema de investigación en este caso, y desde luego lo haremos con las subidas que obtengamos de los presupuestos para poder incrementar el volumen del sistema, abrir nuevas líneas de investigación, crear nuevos centros, y todo esto es lo que hará que pueda volver la gente. La segunda medida es aumentar la expectativa de las personas que vayan a volver a España de manera que puedan tener una carrera lo suficientemente estable —aunque, por supuesto, tendrán que pasar sus evaluaciones, como todos los científicos del mundo— y dispongan del material y el apoyo de recursos humanos necesarios para realizar sus investigaciones. Por supuesto, mucho de esta segunda medida también viene de los presupuestos. Y luego hay algo que sí estamos estudiando desde el principio y tenemos ya en una fase bastante avanzada, que es crear una carrera científica diferente. Hemos expuesto cuatro características diferentes que tendría el modelo de carrera científica e investigadora para que se parezca más al del resto de países, que incluya control del proceso de incorporación y, como también decía el representante de Unidas Podemos, una mayor transparencia en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 24

la selección de personal. Hay que decir que, probablemente, habrá que incidir bastante en el área científica que está dentro de las universidades y ayudaremos en todo lo que podamos en esa área. Está todo inventado y simplemente se trata de adaptar el sistema de contratación de científicos e investigadores de todo tipo que tienen en la mayor parte de los países a la reglamentación general del Estatuto de los Trabajadores y a la forma de contratar de España. Con realizar esa adaptación que está pendiente desde hace tanto tiempo, creo que daremos un gran paso para la atracción de talento y también la mejor valoración del talento existente.

La representante de VOX, señora Borrás, ha hecho mucha incidencia en las deducciones de I+D+i para las empresas. Me ha parecido que no estamos de acuerdo en cómo funciona la AIReF. El informe que va a hacer la AIReF sobre las deducciones de I+D+i para las empresas precisamente lo que tiene que decirnos es cómo hacerlas más efectivas; es decir, cómo hacer que con el mismo dinero se fomente mejor la investigación y desarrollo privado o cómo deberíamos incrementarlas de alguna manera. Ya tenemos hechos bastantes estudios en este sentido, ya hemos tenido varias reuniones con representantes de la Agencia Tributaria para estar seguros de que todos tenemos la misma idea y que los conceptos que manejamos son los mismos. Creo que tendremos el apoyo de todo el Gobierno para que, una vez salga el informe de la AIReF, que seguramente será pronto, tengamos una mejor definición de cuáles deben ser las deducciones de I+D+i de las empresas. Tenemos el tipo mínimo del 15% en el impuesto sobre sociedades que no está en absoluto pensado para evitar las deducciones de I+D+i. El tipo general ahora aquí en público no me acuerdo de cuánto es, pero del 25 a 15% es una deducción del 10% en todo el tipo de una empresa, que ya sería hacer mucho I+D+i, a no ser que sea una empresa pequeña. Por eso este tipo de medidas solo afectaría a empresas con una gran facturación, creo que más de 20 millones de euros al año. Ese número define una empresa bastante grande y comprendo que algunas pensarán que deberían estar dentro, pero creo que está bastante bien elegido.

Por otra parte, tengo la esperanza de poder explicar esta historia de la ejecución de los presupuestos; cuanto mejor explicado será también mejor para nosotros. Hay dos tipos de presupuestos en el Gobierno, los que corresponden a partidas financieras y las no financieras; las no financieras en nuestro ministerio —me imagino que los demás también harán el esfuerzo— siempre se ejecutan por lo menos al 97% o 98%, suele ser el típico problema de que en diciembre no llegas a algo; y luego están las partidas financieras en las que sí ha habido un incremento muy grande que empezó por lo menos hace diez años. Ahora mismo tenemos todos estos programas que hemos metido nuevos que intentan utilizar todos esos créditos para mejor fomento de la actividad de innovación privada, pero aún estamos lejos de ejecutar el 100% de todas estas partidas de crédito. Espero que nadie más haga la suma porque si sumamos el total de los créditos y las partidas que no son de crédito y después sumamos también la ejecución entre las dos, sale un número, pero el número no quiere decir nada; es un número bastante inútil para evaluar la eficiencia de la ejecución de los presupuestos del Gobierno. Es inútil en general, es absurdo siquiera hacer el número; los periodistas siguen haciendo números, pero espero que poquito a poco todos me ayuden a que los periodistas tengan otro tipo de información más certera y, por supuesto, sobre el número bueno permitiremos cualquier tipo de control porque nosotros nos controlamos con los números correctos.

Respecto a las ayudas que proporcionamos desde CDTI a las industrias, hay una cantidad muy grande que son subvención o lo que llamamos subvención bruta equivalente, que incluye tanto subvención como créditos que no han de reembolsar o la ventaja que obtienen al tener intereses reducidos. Todo esto de subvención bruta equivalente es un concepto común. Tengo por aquí los números, son grandísimas cantidades de bastantes cientos de millones de euros, que pensamos incrementar en este año alrededor del 8%, como he dicho en la intervención. Por otro lado, no son enormes los plazos que pasan desde la presentación de solicitud de ayudas en el CDTI hasta la concesión. Por ejemplo, un proyecto CIEN, que son los más grandes de todos, tarda aproximadamente unos dos meses. Desde ese punto de vista, tal y como decía también el responsable del Partido Popular, hay que decir que lo más importante de la agencia de innovación CDTI es mantenerla en su situación, con sus especificidades de gestión, y con un gestor al frente que sea profesional de todo punto. Me atrevería a decir que podría ser un importante acuerdo al que podríamos llegar.

En cuanto a los comentarios del representante del Partido Popular, señor Navarro, es verdad que el presupuesto de 2018 lo hizo el Gobierno anterior al anterior, uno en el que yo no estaba. Y seguro que la representante de Ciudadanos también piensa que fue por ellos por lo que se produjeron los incrementos en I+D porque me imagino que fue una especie de acuerdo o algo así. Yo tengo que decir que es verdad que hemos estado viviendo de ese incremento que se produjo de 2017 a 2018, y ahora está claro que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 25

pretendemos que haya más porque toca. He intentado hacer una exposición no muy larga para no extenderme, pero quizá debería haber sido más larga porque usted ha echado de menos una estrategia. Creo que más o menos he esbozado que la estrategia es ir sacando nuevos programas, como los cuatro de innovación que hemos puesto en marcha en este año y medio, por ejemplo, y seguir con toda esta estrategia de participación en las instituciones europeas; es una ventaja tener el ministerio porque uno habla directamente con el comisario correspondiente. También están todas estas otras acciones que he detallado durante la intervención. Solamente he esbozado este programa de emisiones que presentamos ayer, pero puedo extenderme todo lo que haga falta. La verdad es que estamos muy orgullosos de ese programa y a lo mejor tenía que haber intentado convencer a más gente, a más grupos parlamentarios, de que lo hemos hecho bien. Estoy dispuesto a explicar a todo el mundo lo que haga falta. Los retos que hemos puesto incluyen, por ejemplo, las baterías de alta capacidad. Hay un reto específico de aumento de la capacidad tecnológica de las industrias españolas en el tema de almacenamiento de baterías, y creo que dará sus frutos en poco tiempo.

Por otra parte, me alegra que hable del pacto por la ciencia. Yo no he querido aburrir empezando por ahí, creo que tenemos que ir hablándolo. No sé cómo se materializa esto en la dinámica parlamentaria en el sentido de que no podemos hacer unos pactos que obliguen para presupuestos futuros, pero de alguna manera al menos tenemos que estar de acuerdo en incrementar las inversiones del país en I+D, y esto no puede ser algo que ocurra durante una legislatura, sino válido para tres, cuatro o cinco legislaturas, que es precisamente el tiempo que tarda en madurar la ventaja de las inversiones en ciencia, en innovación quizás un poco menos. Así que, desde ese punto de vista, estoy abierto a que tengamos todas las reuniones necesarias; seguramente esta Comisión es el lugar adecuado para que un día nos sentemos y digamos cómo tenemos que escribir un pacto por la ciencia y la innovación en España, de manera que si luego vienen otros entiendan que tienen que cumplirlo.

El representante del Partido Socialista normalmente no nos hace ninguna pregunta difícil, eso está dentro de la liturgia normal, gracias por su exposición. Sin hablar específicamente de nadie, me imagino que los diversos grupos parlamentarios tendrán también interlocución en todos los territorios con la gente que está en las comunidades autónomas. Estamos intentando mantener contactos con todos y queremos empezar otra vez este lunes en la conferencia sectorial porque, por ejemplo, es muy importante que no se pierda ninguna parte de los fondos asignados por la Unión Europea para investigación si están asignados a comunidades autónomas. Ya hemos llegado a acuerdos con varias y pensamos que tendremos mucho éxito en España si también trabajamos juntos en la utilización de todos esos fondos de la mejor manera posible.

Agradezco muchísimo las intervenciones y tomo nota de algunas cosas como, por ejemplo, mirar si conseguimos sacar adelante esto del *crowdfunding* y, por supuesto, la gente tiene que tener una expectativa de una deducción fiscal. Creo que esto es importante que lo miremos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, los portavoces que deseen intervenir pueden hacerlo por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Por mi parte solo haré unos pequeños comentarios. Ya que lo ha mencionado el ministro, el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, que es el que gestiona el Observatorio Astrofísico de Javalambre, es la única institución científico-técnica singular española que no tiene financiación del Gobierno central y por eso venía el requerimiento; la única. Hace una labor trascendental —aunque parece que se ha sembrado alguna duda de su misión en la investigación básica—, realiza un cartografiado del universo en todo el rango del espectro óptico que no existe otro igual en el mundo. Es una labor singularísima a nivel mundial y, a su vez, ha permitido, como hemos comentado, el retorno de talento; hay muchos investigadores que han vuelto y se han ubicado en un territorio que, a priori, no es receptivo a este tipo de personal, y además ha sabido implicarse con el territorio: ha creado un Centro de Difusión y Práctica de la Astronomía en la propia localidad que se llama Galáctica, que permite precisamente romper con esa separación que a veces hay entre la ciencia y los ciudadanos; que pudiera parecer una cosa lejana y, sin embargo, aquí es algo muy práctico e inmediato y se está haciendo una labor realmente importante tanto a nivel científico como a nivel de difusión de la ciencia entre la sociedad. La cofinanciación que solicitamos a efectos del Estado es casi ridícula; estamos hablando del 50% de los gastos ordinarios de funcionamiento que serían apenas 2 millones de euros, con lo cual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 26

creemos que se puede hacer ese esfuerzo para que no sea la excepción en ese tipo de financiación por parte del Gobierno central de las ICTS.

Por otro lado, por hacer una referencia a esto último que ha comentado de las energías renovables, de los estudios de las baterías de alta capacidad, nos gustaría que se analizase seriamente la posibilidad —en un territorio que ha sido durante décadas el mayor productor de energía eléctrica en España y del que han vivido las grandes ciudades con la central térmica de Andorra, que ahora termina su ciclo por el efecto de la descarbonización— no solo de ofrecer como reconversión o actividad alternativa las energías renovables, sino de llevar allí algún centro de investigación en esa tecnología de baterías de alta capacidad, algo vinculado al sector eléctrico, y no solo otra vez desde el punto de vista de extraer recursos para no dejar ninguna repercusión importante en el territorio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a su señoría.
Señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Repasando las notas de su primera intervención he encontrado una pregunta que no le había formulado. Usted se ha referido al tablero de innovación europea y cómo se han perdido tres posiciones, como causa de la caída de estas tres posiciones hablaba de la irrupción de otros Estados. Me gustaría saber si desde que se publicó ese tablero de indicadores de resultados han tomado alguna medida para revertir esa situación y mejorar posiciones, al margen de que otros Estados mejoren la suya.

Por último, solo quiero decirle que usted sabe que en Euskadi tenemos competencias exclusivas en esta materia, sabe que se está haciendo un esfuerzo presupuestario considerable y hay un compromiso para destinar un 5% anual al Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. Siendo esto así y tratándose de una Administración que estará siempre dispuesta a colaborar, le agradeceríamos que cada vez que visite Euskadi tenga a bien llamar a las instituciones competentes en la materia. Se lo agradecerán y le atenderán con los brazos abiertos, seguro que redundará en beneficio de la colaboración entre las administraciones.

Sin más, quiero agradecerle las explicaciones y desearle suerte en su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a su señoría.
La portavoz de Ciudadanos, señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. He llegado al final de su respuesta y no sé si me ha contestado a una pregunta muy concreta que le he hecho sobre el personal laboral, el aumento del 2% y el cambio en los investigadores postdoctorales. No sé si ha contestado o no, si lo van a hacer o no lo van a hacer; igual he llegado tarde y no lo he escuchado. Señor ministro, el año pasado la CEOE presentó un documento de propuestas —me imagino que lo habrá manejado— sobre muchas cosas de políticas públicas, pero en concreto en relación con la inversión en I+D+i creo que había alguna cuestión interesante, como la necesidad de aumentar la inversión privada. Se ha hablado aquí del *crowdfunding*, pero también pedían adaptar la financiación de la innovación tecnológica a las demandas del mercado. No sé si ha hecho usted alguna alusión a estas cuestiones y, en concreto, al mecenazgo. Nosotros hemos presentado una ley con algunas propuestas que nos gustaría que se debatieran en el Pleno y ustedes tuvieran en cuenta porque creo que son positivas.

Finalmente, en relación con la igualdad y la ciencia, me congratula que ustedes hayan hecho esa modificación respecto a la penalización que tenemos las mujeres que estamos en la universidad o en la ciencia por bajas por cuidado ya no solamente de hijos, sino también de personas mayores. Creo que hay que extenderlo también a la paternidad porque, si no, estaríamos reproduciendo estereotipos de género y no lo debemos hacer. En ese sentido, me gustaría saber si ustedes se han planteado con este paquete de medidas reducir la brecha de género y la posibilidad de introducir deducciones a las que se puedan acoger empresas y entidades que faciliten la conciliación y el fomento de la corresponsabilidad. Es decir, que esta idea de las deducciones de las que ha estado hablando para innovación, investigación y desarrollo se pueda mezclar o hibridar con la brecha de género.

Le deseo mucha suerte en su nueva andadura y espero que podamos colaborar porque creo que la investigación y la innovación son importantísimas en este país y aquí ya no es una cuestión de color político, sino cuestión de eficiencia y de ponernos a trabajar.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El representante del Grupo Parlamentario Republicano no está. Por tanto, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, señor ministro, por sus aclaraciones en esta segunda intervención. Quiero manifestar nuestro acuerdo con las líneas que se plantean. Creemos que nuestro país tiene un reto y es que la ciencia y la tecnología se conviertan en una palanca para modernizar nuestra sociedad, modernizándola en el sentido de ponernos a la vanguardia de los procesos económicos, técnicos y tecnológicos que ya están sucediendo en el mundo, lo que se llama la cuarta revolución industrial, la inteligencia artificial, y no solamente poniéndola a la vanguardia, sino también gobernándola de alguna manera. El Estado también tiene que jugar un rol importante, un rol estratégico y planificador en el cambio de modelo económico para que esos cambios sean inclusivos, es decir, en beneficio de una mayoría. Para esto, más allá de los grandes discursos, no hay ciencia sin científicos con condiciones laborales dignas y reconocidas. En ese sentido, de su intervención me quedo con el énfasis que ha puesto justamente en avanzar hacia una carrera investigadora mucho más estable y que dé certidumbre a esos investigadores que se han tenido que ir porque no sabían qué les iba a pasar en su país, así como con su deseo de que la igualdad avance en campos como la ciencia. El avance en conciliación y en el reconocimiento a las mujeres científicas será uno de los vehículos fundamentales para que nuestra ciencia, insisto, se convierta en una fuerza productiva muy importante para nuestro sistema económico.

En esta Comisión, frente a otras, tenemos la ventaja de que es un tema mucho más técnico. Algunos que venimos de otros ámbitos humanísticos y sociales como la filosofía y la sociología tendremos que aprender, pero lo haremos para empujar con el ministerio y avanzar. Parece que las intervenciones de la derecha le echaban en cara en alguna ocasión que no había manifestado ideas muy concretas, pero tampoco las he oído por su parte. Parece que la única preocupación tiene que ver con una estructura ministerial cuando en los Gobiernos de Mariano Rajoy no hubo en ningún caso un Ministerio de Ciencia; ahora sí lo hay. Parece que ahora hablan de política científica cuando la única política científica que nos dieron en las legislaturas pasadas fueron los recortes en la financiación. Por tanto, si este ministerio deshace mucho de lo que hizo el Partido Popular, algo habremos avanzado. Manifiesto una vez más nuestra voluntad para trabajar junto al ministro y el ministerio y le deseo, como el resto de los portavoces, mucha suerte porque será la suerte del sistema científico español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Diputada Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, señor ministro, por contestar a mi pregunta, porque ha contestado a una, la del impuesto sobre sociedades. Por lo que veo le parece correcto que esta medida exclusivamente se aplique a las pymes y que las que facturan más de 20 millones de euros, que son las que más invierten en I+D+i, solamente puedan beneficiarse de un 10%, desincentivando de esta manera sus inversiones en innovación cuando, además, de alguna forma son las tractoras de las pymes, puesto que ellas son las que pueden empujar todo el ecosistema de la innovación en este país. Además, como le he comentado antes, la mayoría de países del entorno de la OCDE disponen de este tipo de incentivos fiscales para I+D+i. La verdad, me sorprende bastante que se vuelva a cuestionar de alguna manera este tipo de incentivos y se pretendan limitar cuando ya se ha demostrado en anteriores ocasiones y en revisiones anteriores su eficacia y su necesidad en el sistema de emprendimiento y en innovación. Por otra parte, en su acuerdo con Podemos se prima la inversión científica pública y, según lo que ha manifestado el representante de sus socios de coalición en esta Comisión, quería preguntarle si usted considera —también de forma despectiva— un acto de caridad, como se dijo desde Podemos, la donación privada de la Fundación Amancio Ortega de 300 millones de euros para la renovación de equipos oncológicos. Esto también es ciencia y me gustaría conocer su opinión al respecto.

Por último, España es uno de los países de la OCDE que presta un menor apoyo público a la inversión y desarrollo en el sector privado. Estamos a la cola de Europa, con una inversión, como bien ha dicho anteriormente, de un 1,24 respecto al PIB. El objetivo de poder alcanzar un 2% en 2020, como se planteó inicialmente, parece más una broma, y desde luego, con esta falta de apoyos a subvenciones y deducciones del IRPF parece todavía más complicado. Me gustaría saber qué objetivo quiere alcanzar de inversión en I+D+i sobre el PIB a lo largo de la legislatura y cómo pretende hacerlo, con qué medidas concretas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Navarro López, tiene la palabra.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Agradezco a los portavoces de la izquierda socialista y de la izquierda comunista el comentario de texto que han hecho de mi intervención. Me he estrenado hoy en el Congreso de los Diputados y les agradezco que ayuden a los que nos están viendo a entender mejor lo que he dicho, pero el que comparece es el ministro, no sé qué afán tienen por comentar las intervenciones del resto. En cualquier caso, señor Alfonso Cendón, como buen leonés, usted ha querido hacer un homenaje a su paisano Zapatero, pero se le ha olvidado decir que ese presupuesto que, efectivamente, creció, tuvo una ejecución de poco más del 10%. Por tanto, siempre dicen ustedes desde el Partido Socialista cuánto creció el presupuesto en investigación del señor Zapatero, pero se olvidan de decir que la inejecución rozó el 90%. Por cierto, nos encontrarán siempre para luchar contra la desigualdad de género en cualquier institución. Le pido que no pongan en mi boca palabras que no he dicho. Supongo que ha querido hacerle un homenaje a Larry Tesler, que falleció el lunes, creador del corta y pega, y que usted lo tenía escrito y ha decidido no obviar algo que yo no he dicho. Lo único que he dicho es que el señor Duque ha comentado que se premiará a proyectos de investigación con mayor presencia femenina en caso de que haya empate y que su estructura ministerial no cumple ese requisito. Es lo único que he dicho, no he dicho nada más, además de alabar, por cierto, que hace veinte años la primera ministra de ciencia de este país fue una mujer. Es lo único que he dicho, no he dicho otra cosa. En cualquier caso, es un placer que usted haga comentarios de texto a lo que nosotros decimos.

Señor ministro, el órgano de coordinación nos preocupa. Usted ha dicho simplemente que es reunirse gente con gente. Yo le reconozco que este Gobierno va sobrado de gente, pero nos gustaría más concreción, porque por gente no será, eso está claro, hay mucha gente, pero ¿quién se va a reunir, qué van a hacer, qué funciones van a tener? ¿Va a ser un órgano ejecutivo? Porque, si esto es reunirse gente con gente, llámenos, igual hasta vamos. Me gustaría concreción, por lo menos en esto, porque usted ha cambiado de opinión en año y medio. Yo no le he escuchado decir que esta estructura no le gusta. Hace dieciocho meses dijo que la correcta era la anterior. Por tanto, esta es incorrecta. Me gustaría escuchárselo decir aunque solo fuera por una cuestión de coherencia.

Presupuestos. Por supuesto que encontrará nuestra colaboración si es capaz de decirnos cuáles son las prioridades sectoriales. Yo he adelantado algunas, pero en una emergencia climática como estamos no es lo mismo apostar por la cría del mejillón que por nuevas tecnologías sustitutivas del carbono. Ahí usted no ha incidido. Y nos preocupa mucho la política fiscal, y lo primero que han hecho —tasa Tobin y tasa Google— no nos gusta. Por cierto, ha hablado de la AIREF. En el informe de la AIREF del año pasado, el responsable de la AIREF, que ahora es ministro, decía que Hacienda no les hacía ni caso, con otras palabras, evidentemente. Veremos qué dice el informe de la AIREF, pero espero que a ustedes en Hacienda les hagan más caso, porque de momento la política innovadora desde el punto de vista impositivo no nos gusta.

Termino diciéndole, señor Duque, que el Grupo Popular está profundamente orgulloso de investigaciones como la realizada por el doctor Massagué, en un instituto privado, por cierto, en Estados Unidos, así como de las realizadas por el astronauta Duque, como de las que está haciendo Pilar Gayán en un pueblecito de Huesca que se llama Sodeto, que es muy pequeño, y que está dando un ejemplo a todos. Pero también estamos muy orgullosos de Amancio Ortega, de Telefónica, de Gamesa o del Banco Santander, que son las empresas españolas que más investigan y más aportan a la ciencia. Si usted va por aquí, nos va a encontrar siempre. Si usted fuera una *startup* o una *spin-off* del Gobierno socialista, nos encontraría siempre. El problema es que usted depende de un Gobierno con unos socios que, evidentemente, van en la línea contraria y de un presidente de Gobierno que va en la línea contraria, y por eso estamos preocupados. Si usted va a luchar contra la libertad económica, nos encontrará siempre enfrente. Le tendemos la mano, faltaría más, para llegar a acuerdos presupuestarios y debatir de lo que se trate, pero siempre apostando por la libertad, y de momento, vuelvo a repetir, mal han empezado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Finalmente, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Javier Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Ministro, quería darle las gracias por su exposición y por haber dado respuesta a las preguntas que le hemos hecho los diferentes portavoces y hacer alguna precisión por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 29

alusión. El Grupo Socialista del Congreso de los Diputados es uno de los grupos que sustenta al Gobierno y le vamos a seguir defendiendo por sus políticas, le pese al señor Navarro o no. Le voy a dar un dato simplemente. La inversión de la Administración General del Estado en I+D+i en 2018 era un 25% inferior a la de 2010 cuando gobernaba el presidente Zapatero. A lo que me refería, señor Navarro, del último Gobierno del Partido Popular era a que el señor De Guindos reconocía públicamente que él no era el ministro de Ciencia porque nunca lo tuvo como una prioridad.

Señora Borrás, en su intervención ha hablado mucho de deducciones fiscales, de empresas privadas, lo cual es muy importante, pero la ciencia es mucho más que todo eso. Nuestro acuerdo de coalición con Unidas Podemos incorpora el compromiso de Estado por la ciencia, y ahí, como les ha animado el señor ministro, esperamos encontrar a todos los grupos parlamentarios, retomando también sus palabras, ministro, con las que empezó la intervención, hablando de consenso, hablando de una tónica que debería seguir en este mandato, en esta Comisión, con un trabajo dialogante. Espero que así sea y que los logros de la ciencia sean los logros de un país que tiene muchísimo futuro por delante, y lo vamos a conseguir. Mantengamos acuerdos amplios con todos los grupos, con las comunidades autónomas y con la sociedad civil y también una buena coordinación entre ministerios, como se está llevando a cabo. Quiero poner en valor ese Real Decreto-Ley 3/2019, que supuso un gran consenso en materia de ciencia, y espero que así siga siendo, el compromiso que ha mostrado con la ciencia y la innovación, en un camino que debemos seguir trabajando, con la empatía que nos una y no con la que nos separe.

Por ello me enorgullece como ciudadano español la puesta en marcha de la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación 2021-2027 de su ministerio. Desde el Grupo Socialista creemos que el gran objetivo es resolver de forma urgente los problemas concretos, como ha marcado el ministro, pero sobre todo avanzar en el gran objetivo de compartir un gran acuerdo, un pacto, un compromiso que seamos capaces de escenificar y del que de alguna forma se beneficiará toda la sociedad en su conjunto porque, como decía también, la ciencia y la innovación repercuten directamente en la calidad de vida de nuestra ciudadanía. Considero fundamental que en esta legislatura y desde esta Comisión podamos sentar las bases de algo mucho más estable para el futuro de nuestro país, para la economía, para el empleo, como tanto hemos defendido los aquí presentes.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado.

Finalmente, tiene de nuevo la palabra para responder a las intervenciones el ministro Duque.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Duque Duque): Muchas gracias, presidente.

Ya telegráficamente. Cuando me pregunta sobre las medidas que hemos tomado para revertir esa bajada de España en el *Innovation Scoreboard*, me gustaría referirme a las que ya hemos puesto sobre la mesa, más o menos decir cuáles creo que son. En principio, el *Innovation Scoreboard* tiene entre cuarenta y cinco y cincuenta parámetros. En algunos España está más o menos bien. Hemos estudiado tres o cuatro veces este juego de parámetros. En general, donde flaqueamos más es en la transferencia de conocimiento desde los centros de generación de conocimiento a las empresas y a la sociedad en general. **(Un señor diputado: Eso dígaselo a sus compañeros)**. Por eso hemos puesto en marcha, sobre todo, muchas medidas diferentes de fomento de la innovación privada a través de la agencia de innovación, que es el CDTI. Por otro lado, en ese *Innovation Scoreboard* también vienen, por ejemplo, los sueldos del personal, cosas que también estamos tratando de mejorar, así como la estabilidad, etcétera. Hay parámetros de ese estilo. Resumiendo mucho, creo que las medidas de fomento de la innovación privada son las que esperamos que tengan mayor incidencia, porque verdaderamente España sale ahora todo en amarillo en el *Innovation Scoreboard*, en el anterior salía específicamente el País Vasco en verde y ahora sale otra vez en amarillo, así que tenemos que trabajar muchísimo todos y juntos en ello para poder dar la vuelta a esto.

Preguntas concretas del representante de Ciudadanos. La subida correspondiente a los funcionarios en la próxima convocatoria afectará también por supuesto a los predoctorales y a los posdoctorales, pero esto lo tenemos que estudiar, porque el dinero que nos den lo tenemos que repartir entre más becas o más sueldo para cada uno. Todavía tenemos que estudiar cuánto puede ser el incremento que demos.

Hablaba de que el informe de la CEOE hacía una serie de propuestas para adaptar la financiación de la innovación a las demandas del mercado. Hemos iniciado —respondo también a la pregunta sobre líneas prioritarias— en el CDTI, que nunca se había hecho, una etapa en la cual se ponen líneas prioritarias y se hace inversión específica en líneas prioritarias de innovación tecnológica. En concreto, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 30

el programa de emisiones —lo tenía yo por ahí sacado— las líneas prioritarias que ponemos son cinco: energía segura, eficiente y limpia para el siglo XXI, con tres o cuatro parámetros muy concretos de mejora tecnológica; movilidad sostenible e inteligente —todos tienen tres o cuatro parámetros—; impulsar un gran sector agroalimentario sostenible y saludable; impulsar a la industria española en la revolución industrial del siglo XXI, y el quinto es dar respuesta sostenible a las enfermedades y necesidades derivadas del envejecimiento. Esas son las prioridades que hemos señalado. No se nos ha ocurrido directamente a nosotros; ha sido en conjunción, hablando con toda la industria, con las plataformas tecnológicas, con los centros de investigación y también con expertos del Gobierno, de diversos ministerios. Creo que tenemos una estrategia que está consensuada y que nos va a llevar, esperemos, a ese cambio de dirección, a ese cambio de tendencia en el marcador de innovación europeo.

Sí es cierto que tenemos que ser más explícitos en el tema de las modificaciones que hemos hecho en la evaluación por las bajas de maternidad o también por cuidados de mayores para que quede claro que todos los ciudadanos se pueden beneficiar, incluido si el que se toma la baja es el padre, obviamente. Quizás eso no ha quedado totalmente explícito y lo vamos a arreglar en los próximos meses si hay algún fallo de interpretación en este aspecto. Casi cada vez que nos reunimos todos los ministros hemos hablado de tratar de ayudar a la conciliación, al uso del tiempo y que con eso se puede ayudar tanto al desarrollo de las zonas rurales como también a que las personas que tienen necesidad de dar cuidados puedan también tener una actividad profesional. De eso se habla mucho, pero no me corresponde a mí, a no ser que tengamos que hacer avances tecnológicos en ese sentido, pero sí que estaré siempre a favor.

Respondiendo al representante de Unidas Podemos, no sé si en la respuesta he dicho algo de los contratos fijos por proyecto. Estamos detrás de ello. Todas las semanas tenemos contactos con diversas administraciones y creo que estamos muy cerca de que podamos aplicar esta disposición que va a ser muy útil y que fue muy importante en su momento. Por supuesto, deseo romper una lanza porque también existen para el Ministerio de Ciencia e Innovación todas las investigaciones en ciencias sociales; no estamos dejándolo de lado, pero al fin y al cabo donde está peor España es en la transferencia de tecnología a las empresas y en la transferencia en ese sentido, y por eso no he gastado muchos minutos en alabar nuestro enorme potencial en la transferencia de conocimiento de las ciencias sociales a la sociedad.

Me preguntaba la representante de VOX por Amancio Ortega. Ya me hubiera gustado que nos hubiera caído todo ese dinero en el sistema de ciencia español o que las compras hubieran sido de productos de empresas españolas, pero todo se andará. En ese sentido, tenemos trabajo por hacer. **(Un señor diputado: Esos equipos, desgraciadamente, no los hay en España).** Bueno, luego fuera de micrófono le digo dónde están. Y si alguien tiene contacto con toda esa gente, tenemos que convencerles de que la riqueza que se ha generado y que está muy concentrada en España en los últimos años sería muy bueno para el país que se dedicara a inversiones que sean productivas y que sean para la innovación de las industrias. Así que, quien sea que tenga posibilidad de mover esas inversiones a algo que sea productivo para las industrias, contará con mi ayuda.

En cuanto al objetivo de presupuestos, cuanto más consigamos, mejor, porque está claro que estamos muy lejos de la media, y la media todavía está muy lejos del primero. Por tanto, cuanto más, mejor, claramente. Habrá que ver cómo va la economía, habrá que mantener el equilibrio presupuestario. Se ha reducido la deuda aproximadamente 2 puntos en los últimos años, con lo cual vamos tirando bastante bien. Tenemos una gerencia de los asuntos de las cuentas públicas muy responsable y hay que mantener eso también. Por tanto, haremos lo que podamos; si es posible en una legislatura, lo haremos en una legislatura.

Siento haber sido informal al hablar del órgano de coordinación. Al hablar de gente yo me refería a que no cuesta más dinero; básicamente es lo que quería decir, que no es un órgano en el que contratemos a más gente, sino que son los mismos que tenemos. Dentro de unos días saldrán los decretos de estructura. Son muy específicas las funciones que va a tener, más que nada la función es que va a ser el órgano al cual se eleven las posibles discrepancias que haya podido haber en la coordinación diaria, y creo que así es como lo hacemos más o menos en el Estado en todos los estamentos. Básicamente para eso está también el Consejo de Ministros, para que se puedan elevar las posibles discrepancias que haya habido en la coordinación diaria.

Creo que ya he respondido sobre el tema; hay prioridades sectoriales muy claras que hemos puesto no solo en el programa de emisiones, sino también en el programa Cervera, donde hay prioridades tecnológicas del país. No lo hacemos con lo que se nos ocurre, sino también hablando con las plataformas tecnológicas. No se puede andar uno con inventos porque la distancia que hay entre España y la media europea es demasiado grande para no ser efectivo en poner las prioridades. Así que creo que eso va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 38

20 de febrero de 2020

Pág. 31

seguir siendo nuestro quehacer, a no ser que alguien nos diga que hay otra mejor manera de hacerlo que hablar con todas las plataformas tecnológicas para fijar las prioridades sectoriales de desarrollo e innovación.

Con respecto a los impuestos a los negocios nuevos, es algo que pasa en todo el mundo. Hemos pasado de que hay unos tenderos que pagan impuestos y hay otros negocios que, porque han caído fuera de la regulación antigua que tenemos, ahora hacen negocios que compiten con el tendero pero no pagan impuestos. Todo esto habrá que arreglarlo en algún momento en Europa. Por eso unirnos al resto de países como Francia o Italia, donde han impuesto al menos una pequeña tasa para iniciar este proceso, creo que ayudará a que se llegue a un acuerdo mundial porque ya se está empezando a forjar un convenio mundial por el cual todo el mundo entiende que no se puede seguir dando tanta ventaja a una forma de hacer negocio con respecto a otras si al final resulta que cubren el mismo nicho de mercado. En ese sentido, creo que ha sido bastante quirúrgica la definición de los nuevos impuestos y no tengo nada en contra de ellos.

Muchas gracias a todos. Gracias por la tormenta de ideas. Espero que nos reunamos pronto y que llegamos a ese pacto por la ciencia entre todos. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, ministro, en nombre de la Comisión por su presencia y por las explicaciones.

Al no haber más asuntos que tratar, solo quería recordarles que mañana nos hemos convocado a las 11:00 de la mañana para la comparecencia del ministro de Universidades, que va a ser en esta misma sala, bajo la efigie de don Práxedes Mateo Sagasta y Escolar. Hasta mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-38